

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN ESPAÑA

A modo de presentación

Creo que es del todo innecesaria una presentación de qué sea el Oratorio de San Felipe Neri, pero no estaré por demás decir algo sobre su origen.

“Se llama Oratorio al lugar destinado a la oración. Por esto el Oratorio fundado por San Felipe Neri tomó este nombre del lugar donde se tenía la oración”¹. Tal como se recoge en el capítulo II del *Itinerario Espiritual*², el Oratorio nació de los encuentros y del trato familiar de la palabra de Dios. Tuvo su origen en San Jerónimo de la Caridad, donde San Felipe Neri acogía gente de toda condición social, primero en su aposento, y después, por exigencia del número creciente de participantes, en el bajotecho, sobre la nave de la iglesia que preparó como sala u Oratorio. Pronto se convirtió en lugar de emulación y de diálogo con sus discípulos, y el confesionario en escuela de fe y de vida cristiana. Pero el Oratorio propiamente nació del corazón inflamado de amor y del celo infatigable de San Felipe Neri, cuando este todavía era laico, peregrinando por las calles de Roma. Su espontaneidad y el papel que los laicos desempeñaban fue una gran novedad en aquellos tiempos necesitados de una reforma radical de las costumbres. Era una comunidad de cristianos abiertos a las más modernas iniciativas de caridad, pastorales, culturales, musicales... después de templar el espíritu con la oración y los sacramentos. Bajo la inspiración de San Felipe Neri, que era amante de hablar poco y no dar órdenes pero que hacía que los otros ejercitasen facultades que apenas tenían conciencia de poseer, aquel método original, con el trato asiduo y familiar de la palabra de Dios, con la oración y el encuentro humano, llevaba a la formación integral del individuo.

La Congregación, o grupo clerical, vendrá más tarde. Su objetivo sería el de perpetuar la obra y el funcionamiento del Oratorio, destinado a los laicos que lo componían. San Felipe Neri no imaginó nunca un grupo eclesiástico independiente, sin la función de cuidar y animar el Oratorio. La cuna de la Congregación fue un lugar donde poco antes existía una iglesia medio en ruinas, llamada Santa María in Vallicella, la cual fue sustituida por otro magnífico templo, que todavía hoy se conoce con el nombre de “Chiesa Nuova”, la Iglesia Nueva. La Bula de fundación de la Congregación del Oratorio, firmada por el papa Gregorio XIII el 15 de julio de 1575, sería la partida de nacimiento. Y la Congregación se consolidó en 1583, cuando se redactaron las primeras constituciones, aunque no se imprimieron, y con el traslado de San Felipe Neri de San Jerónimo de la Caridad a la Vallicella. San Felipe Neri no se sentía con el particular carisma de fundador, pero sus discípulos vieron la necesidad de continuar aquella forma de vida que habían iniciado, inspirados en el ideal que él, con su estilo de vida, día a día enseñaba. La primeras Constituciones propiamente dichas las aprobó el papa Pablo V el 24 de febrero de 1612.

¹ Cf. N. 1 de *Constituciones y Estatutos generales de la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri*; en “Vida Oratoriana”. Textos y documentos. II. 6-1995. Ed. Federación española. Barcelona 1995.

² Cf. *El Oratorio de San Felipe Neri. Itinerario espiritual*; en “Vida Oratoriana”. Textos y documentos. II. 6-1995. Ed. Procura Nacional de la Federación Española. Alcalá de Henares 1995.

La Congregación de San Felipe Neri se presentó como una cosa totalmente nueva dentro de la Iglesia. Hasta entonces todas las Congregaciones que existían exigían de sus miembros el vínculo de los votos. Así, por ejemplo: con los Clérigos Regulares habían aparecido en la Iglesia nuevas formas de vida religiosa, como la de los Teatinos y la de los Barnabitas; los Jesuitas acababan de introducir en ella una innovación intrépida al desligarse de la obligación de asistencia al coro para el Oficio Divino, sin dejar de ser orden religiosa propiamente dicha. San Felipe Neri establece una nueva línea todavía más avanzada al fundar un Instituto con reglas propias, con vida en común y un Superior (Prepósito), que siendo *primus inter pares* lo presida, sin ser orden religiosa. De hecho, la Bula de Gregorio XIII lo dice muy claro: “Una Congregación de sacerdotes y clérigos seculares”. San Felipe Neri, para sus sacerdotes, no quería votos, ni juramentos, ni promesas, sino únicamente las ataduras o vínculos de la caridad; y en esto se mantuvo siempre firme e irreductible a toda sugerencia que tendiera a quitar a los suyos esta condición de sacerdotes seculares, convencido de que el amor fraternal era suficiente para el desarrollo y mantenimiento del Oratorio.

San Felipe Neri, no obstante, fue un gran admirador y “proveedor” de las órdenes religiosas; el P. Tito degli Alessi estimaba en unos trescientos el número de los religiosos que debían su vocación a los consejos y dirección espiritual de San Felipe Neri; el mismo San Ignacio decía de él que era como una campana que, llamando a los demás a la iglesia, ella se queda a fuera; y el cardenal Paleotto consideraba el Oratorio como una especie de seminario para las órdenes religiosas. Es decir, San Felipe Neri no tenía la vida religiosa en menos estima, pero decía: “En la Iglesia de Dios hay bastantes órdenes religiosas para proveer a toda la gama de tipos de vocación y no hay para qué fundar otra nueva”.

Fue un verdadero innovador sin querer crear algo original. No faltaron comentarios sobre la filosofía de esta fundación, por ejemplo: unos dirán que San Felipe Neri concibió un estado intermedio entre los rigores de la vida monástica y los peligros de la libertad en el mundo; otros, que supo ofrecer un refugio a los que, aspirando a vivir una vida pura, retroceden ante los umbrales del claustro; alguien de su misma época escribió: “A decir verdad, el bienaventurado Padre no quiso ser fundador ni en Roma ni en Nápoles... se encontró fundada su Congregación sin que él hubiese hecho nada de intento”.

Otra originalidad de la Congregación del Oratorio la constituye la forma especial de su expansión y gobierno. Para San Felipe Neri, ya lo hemos dicho, lo importante era el Oratorio, comunidad de laicos y la Congregación al servicio de la misma. Él no se sintió fundador; en su plan sólo entraba el prestar el máximo auxilio al grupo crecido de almas muy bien dotadas de posibilidades, que Dios le había confiado para que con ellas formara una antorcha cuya llama encendida en el centro de la cristiandad, Roma, coadyuvara a la obra de la reforma de la Iglesia, difundiendo la luz de la verdad y del buen ejemplo no sólo entre la gente y el clero, sino también a los altos dignatarios y jerarquías elevadas. No fueron pocos los que quisieron que alguno de sus discípulos fuera a plantar la semilla del Oratorio fuera de Roma. Así, San Carlos Borromeo, después de diez años de gestiones, hizo una suprema tentativa, con el fracaso como resultado; el mismo resultado obtuvo el obispo de Rímini, Bolonia, apoyado en sus pretensiones por su cardenal Paleotto, hijo espiritual de San Felipe Neri. Todos fracasaron en este mismo intento. Esas tentativas, no obstante, se avenían mal con los deseos de los Prelados y demás almas ansiosas de santidad, y pronto la planta del

Oratorio empezó a florecer en forma de Congregaciones autónomas diseminadas por los Estados Pontificios y por los antiguos territorios de la Corona de España en Italia y algunas en Portugal, según testimonio de una antigua apología del Oratorio que se conserva en Nápoles; en Milán, por ejemplo, había dos, y una en Luca, en Bolonia, en Fermo, en Nápoles, en Montepulciano, en Verona, en San Severino, etc. San Carlos Borromeo, ansioso como estaba de un Oratorio, tomó la iniciativa de fundar uno en la misma ciudad de Roma, exclusivo para los prelados lombardos residentes en la Ciudad Eterna, donde cada uno de ellos predicaba por turno, con participación de los del Oratorio de San Felipe Neri, que eran quienes daban el carácter propio a la predicación. San Felipe Neri jamás se opuso con un “no” de principio a las repetidas instancias que se le hicieron para llevar su Oratorio fuera de Roma, sino que incluso se puede decir que, bien fuera por temor a contagiar los designios de la Providencia, bien fuera por no oponerse directamente a los planes de gran envergadura concebidos por algunos de sus eufóricos discípulos, les escuchaba con aquiescencia; ni protestó de frases como la de “Prepósito General”, ni de la redacción de artículos para el proyecto definitivo de las Constituciones, como el del P. Bordini, por ejemplo: “Si fuese del agrado de Dios que los Padres de la Congregación algún día estuvieran diseminados por diversos países, de modo que las casas y colegios estuvieran erigidos en ciudades y provincias lejanas, en tal caso no precisaría convocar a todos los sacerdotes, sino que bastaría solamente a los provinciales y a los rectores locales...”; pero, en definitiva, aunque todo lo que acabo de citar no aprobara su reprobación explícita, no obstante, con sus dilaciones y la repetición del bien sabido argumento de que le faltaban sacerdotes aún para seguir adelante con las muchas cargas del propio Oratorio de Roma, las nuevas fundaciones se iban demorando indefinidamente, por lo que en la práctica, resultó que la nueva fundación se vio privada de su normal desarrollo en la forma típica de expansión propia de las órdenes religiosas, esto es, por la multiplicación y establecimiento de nuevas casas en diversos lugares, pero dependiendo todas indefectiblemente de un gobierno central. Así el nuevo Instituto podía ser copiado ilimitadamente en cualquier parte, eso sí no más de una casa en cada ciudad, pero las nuevas Congregaciones permanecerían siendo siempre copias con vida independiente de la de Roma y de ellas entre sí, bien que manteniéndose unidas por los vínculos de la caridad. Además, los padres contemporáneos del Santo, y entre ellos los que mejor conocían su espíritu y voluntad, dieron por terminada la redacción de las Constituciones, que como ya he dicho fueron aprobadas por Pablo V, dejando establecido en el n. 4 del capítulo IV: “...que la Congregación no se extienda a otros lugares (de la ciudad), ni admita el cargo de regir a otra Congregación. Y si algunos Colegios o Congregaciones de otros lugares adoptasen nuestras instituciones y quisieran observarlas, no sean en realidad anejas a la nuestra, ni sus clérigos sean de la Congregación del Oratorio Romano. Porque ha de ser propio del Instituto que cada casa o familia que imite a la nuestra se rija y gobierne por sí, con separación de las demás”.

He aquí, pues, lo que somos los oratorianos: Una sociedad de sacerdotes y clérigos seculares y también de laicos, de derecho pontificio, compuesta de casas autónomas ligadas entre sí por vínculos de caridad; y todas ellas, copia fiel de la que fundó en Roma San Felipe Neri, en el siglo XVI.

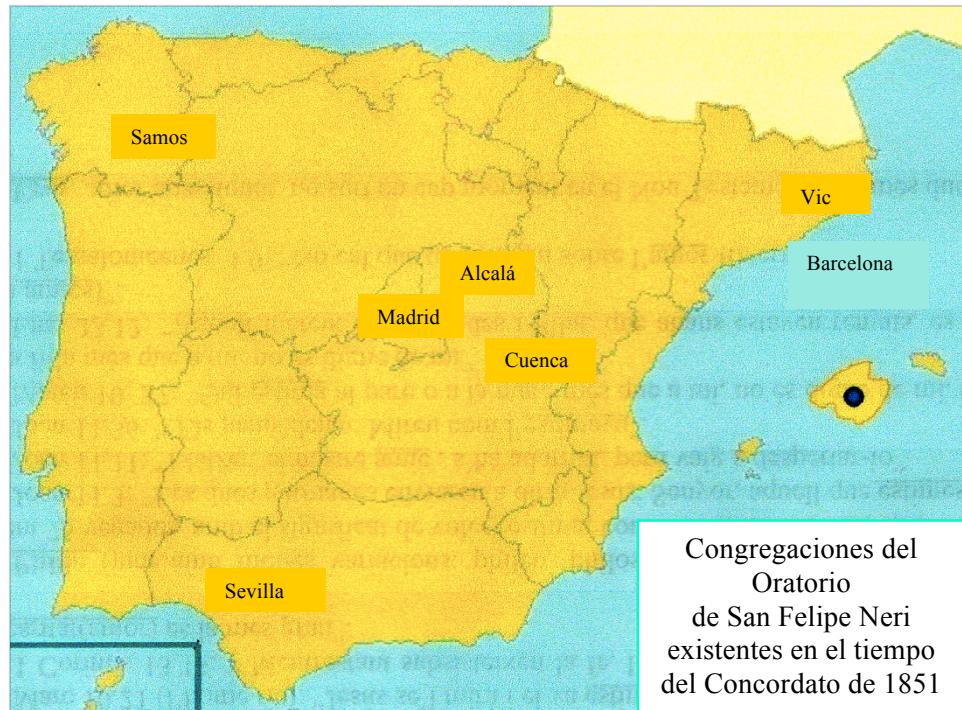
Las Congregaciones del Oratorio en España

El Oratorio de san Felipe Neri y las Congregaciones que lo habían de servir, no tardaron mucho en llegar a España una vez canonizado el Santo (1622). Así, según el espíritu de la época se pueden clasificar de la siguiente manera³:

- Congregaciones del Barroco. Segunda mitad del siglo XVII. Época de los últimos reyes de la Casa de los Austria, cuando todavía se vive de la herencia de la espiritualidad de la Contrarreforma, y dentro de una organización político-administrativa del Estado en el que permanecen los distintos reinos y principados que forman la monarquía, cada cual con sus fueros y costumbres propios.
En la Corona de Aragón, las Congregaciones fundadas son: Valencia (1645), Villena (1650), *Barcelona* (1673) y Zaragoza (1690).
En la Corona de Castilla, las Congregaciones fundadas son: Madrid (1660), Soria (1670), Granada (1671), Cádiz (1671), Medina de Pomar (1693), Ezcaray (1695), Carcabuey (1695), *Alcalá de Henares* (1696), *Sevilla* (1698), Ecija (?) y Córdoba (1699).
- Congregaciones de la Ilustración y del Neoclasicismo. Siglo XVIII. Con la entrada de los Borbones el cambio de dinastía trae también un cambio en la reorganización del Estado sobre todo con el decreto de la Nueva Planta de Felipe V. Se da una mayor centralización y la abolición de los privilegios forales. Así, por una parte las fundaciones del siglo anterior perciben estos cambios, y las nuevas fundaciones nacen con nuevas preocupaciones.
Las Congregaciones fundadas en esta época son: Murcia (1700), Molina de Aragón (1700), Cifuentes (1700), Baeza (1702), *Palma de Mallorca* (1713), *Vic* (1723), Cuenca (1733), Málaga (1742) y Baza (1760).
- Congregaciones del Romanticismo. Siglo XIX. Corresponden a la España del nuevo régimen. Sólo algunas de las antiguas pudieron sobrevivir a las transformaciones político-religiosas del país, y a los profundos cambios espirituales de la mentalidad española.
Son de esta época las Congregaciones de: *Gracia* (1885), *Tudela* (1891), *Porreres* (1891) y Samos (?).
- En el siglo XX se fundaron las Congregaciones de: *Sóller* (1920) y *Albacete* (1953)
- Ya en el siglo XXI se ha fundado: *Alba Columba* en Salteras - Sevilla (2003).

³ Las que están en cursiva son las que todavía existen hoy en día.





Las Congregaciones del Oratorio en España, hoy



- Barcelona -



Fundada 1673

Dirección Pl. Sant Felip Neri, 3-5 08002 Barcelona

Resumen de su historia:

Cf. LAPLANA, JOSEP DE C., *L'Oratori de Sant Felip Neri de Barcelona i el seu patrimoni artístic i monumental*. Ed. PAM (Abat Oliba, 13). Montserrat 1978.

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Ferran Colás Peiró
P. Antoni M. Serramona Terrado
H. Rafael Paulet Vidal

- Alcalá de Henares -



Fundada 1696

Dirección Pl. Padre Lecanda, 4 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Resumen de su historia:

Cf. ALBA ALARCOS, A., *El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares y su entorno urbano siglos XVIII-XIX*. Ed. Ballesteros. Alcalá de Henares 2005.

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Julio González Pozo
P. Enrique Santayana Lozano
P. Alberto Velasco Esteban
P. Enrique Alonso Guerrero
P. Pedro Castañón López
P. Jonatan Mirón Berigüete
P. Armando Solis García
Hno. Raúl Malagón Romero
Hno. Jorge Peláez

- Sevilla -



Fundada 1698

Dirección c. Estrella, 2 41004 Sevilla

Resumen de su historia:

Cf. MARTÍN RIEGO, M. - RODA PEÑA, J., *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y patrimonio artístico*. Ed. CajaSur. Sevilla 2004.

Padres y hermanos en la comunidad de San Alberto en la actualidad:

P. Manuel Ruiz Martín
P. Ángel Fernández González

Padres y hermanos en la comunidad de San José y Santa María en la actualidad:

P. Rafael Muñoz Pérez

P. Domingo Velasco Medel
P. Alfonso Murube Fernández Piedra
P. Miguel Ángel Garzón Moreno

- Palma de Mallorca -

Fundada 1713

Dirección c. Sant Felip Neri, 1 07002 Palma de Mallorca

Resumen de su historia:

Cf. VALLORI ROTGER, M., *La Congregació de l'Oratori a la Ciutat de Palma.*
Ed. Congregació de l'Oratori de Sant Felip Neri. Palma 2000.
También: ID., *Miscel·lània. Congregació de l'Oratori de Palma.* Ed.
Congregació de l'Oratori de Sant Felip Neri. Palma 2007.

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Llorenç Fernández Oliver
P. Antoni Cañellas Borrás

- Vic -



Fundada 1723

Dirección c. Sant Felip Neri, 5 08500 Vic (Barcelona)

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Jaume Seguranyes Alibés

- Gràcia – Barcelona -



Fundada 1885

Dirección c. del Sol, 8 08012 Barcelona

Resumen de su historia:

Cf. COLAS PEIRO, F., *L'Oratori de Sant Felip Neri de Gràcia. Cent anys d'història*. Ed. Kerning S.A. Barcelona 1996.

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Ferran Colás Peiró
P. Joan Esteve Jerez García

- Tudela -

Fundada 1891

Dirección c. Gayarre, 4 31500 Tudela (Navarra)

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Santiago Marco Ariza

- Sóller -

Fundada 1891

Dirección c. Empúries, 1 07100 Sóller (Mallorca)

- Porreres -

Fundada 1891

Dirección c. Passaraix, 47 07260 Porreres (Mallorca)

Resumen de su historia:

Cf. RIERA MASCARÓ, LL. - ROSELLÓ LLITERAS, J., *La Congregació de l'Oratori de Sant Felip Neri de Porreres*. Ed. Conselleria de Cultura. Palma 1992.

Padres y hermanos en la actualidad:

P. Francisco Novella López

- Albacete -



Fundada 1953

Dirección Pl. San Felipe Neri, 1 Apartado 182
02080 Albacete

Padres y hermanos en la actualidad:
Hno. Miguel Avia

- Alba Columba – Salteras (Sevilla) -



Fundada 2003

Dirección c. Sierra Sur, 18 Urbanización “Villas Blancas”
41909 Salteras (Sevilla)

Padres y hermanos en la actualidad:
P. Francisco de Llanos Peña

Apostolado de los padres de las Congregaciones en el Oratorio:

Todos los padres de las Congregaciones –y los hermanos colaboran– sirven el Oratorio y la Iglesia con las obras propias de su ministerio sacerdotal.

Pero además de lo que ya les es propio por su ministerio, como la administración de sacramentos o la dirección espiritual de almas, o lo que les es propio por el cargo que tienen en la Congregación, en casi todos los Oratorios se reúnen grupos diversos de gente de diferente edad y condición, en los cuales los padres y hermanos ejercen su apostolado. Así, por ejemplo, grupos: de catequesis de adultos, de jóvenes y niños; de liturgia o preparación de las celebraciones; de acólitos o monaguillos; de la Legión de María; de visitadores de enfermos o gente mayor; de *esplai* o grupos de educación en el tiempo libre; de cultura en sus más diversas manifestaciones: corales, salidas o excursiones culturales, música...

Apostolado de los padres de las Congregaciones fuera del Oratorio:

La mayoría de los padres que todavía están capacitados para trabajar, aunque algunos ya estén jubilados, también ejercen su apostolado fuera de su Oratorio. Así, por ejemplo:

-El P. Manuel Ruiz (Sevilla) es párroco de la parroquia de San Felipe Neri. Y capellán de la Hijas de la Caridad. Y colabora en el colegio de la Milagrosa.

-El P. Ángel Fernández (Sevilla) es capellán del hospital “Duque del Infantado”. Y director espiritual de Cursillos de Cristiandad.

-El P. Rafael Muñoz (Sevilla) es párroco de la parroquia de san José y Santa María. Y profesor en el instituto “Fernando de Herrera”. Vicario episcopal.

-El P. Domingo Velasco (Sevilla) es vicario de la parroquia de San José y Santa María. Y profesor en el instituto “Pino Montano”.

-El P. Alfonso Murube (Sevilla) es Vicario Episcopal de la zona II de Sevilla. Y vicario de la parroquia de San Felipe Neri. Y profesor de O.S.C.U.S.

-El P. Miguel Ángel Garzón (Sevilla) es vicario de la parroquia de San José y Santa María. Y profesor de Sagrada Escritura en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla.

-El P. Antoni Cañellas (Palma) es párroco de la parroquia de Inca. Vicario episcopal.

-El P. Ferran Colás es Vicario de la Parroquia de Sant Joan Baptista de Gràcia, miembro del Consejo Presbiteral del Obispado de Barcelona, Confesor de las Germanetes dels Pobres (Gràcia), Secretario del Arciprestazgo de Gràcia y Secretario de la Diputación Permanente de la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri.

-El P. Joan Esteve Jerez es capellán de las hermanas Carmelitas Misioneras. Y colaborador en los colegios de las hermanas de la Compañía de María Ntra. Sra. (Lestonac).

Los Oratorios de Hermanos Seglares que existen en España, hoy

Valencia: *El P. August Monzón (antes de Albacete) se cuida del mismo.*

Madrid

Zaragoza

Noticias de otras Congregaciones del clero secular de inspiración filipense

Congregación de San Felipe Neri de Valladolid:

Importante e interesante es el documento que transcribimos a continuación:

LIBRO DE LA CONGREGACIÓN DE SAN FELIPE NERI SITA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SR. SANTIAGO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID AÑO DE 1645

[fol. 1v.] Ad laudem et gloriam omnipotentis Dei, nec non el beatissimae Virginis Mariae, beati quoque Michaelis Arcangeli, SS. quoque Apostolorum Petri et Pauli. Y debajo la protección del glorioso San Felipe Neri. El clero de esta ciudad que no está unido a alguno de los Cabildos de ella, con deseo de unirse y juntarse entre sí, para mayor fuerza y aumento en lo espiritual, y para mayor conservación de la Autoridad Sacerdotal y para favorecerse y ayudarse en los tiempos más necesitados (como consta de las leyes y capítulos que en adelante se dirán) con celo caritativo, habiéndose juntado una y muchas veces, dispusieron y ordenaron de hacer una unión y congregación de hermandad en la forma siguiente.

CAPÍTULOS DE LA REGLA

Regla I

Que haya libro para que en él se escriban los congregantes que en dicha Congregación entraren, y los decretos que se hicieren en sus juntas, y en dicho libro se escriben los maravedís que dicha Congregación tuviere y demás cosas necesarias.

Regla II

Que se de principio a los ministerios y oficios necesarios para la erección y conservación de [fol. 2] de dicha Congregación del oratorio, los cuales se instituyen: Ministro, y en su lugar Vicario, Consiliarios, superintendentes, Secretario, Celadores, Correctores honestos, Depositarios, Procurador de los negocios de dicha Congregación.

Regla III

Y por obviar inconvenientes en los nombramientos de oficios ordenamos que el Ministro y Vicario y demás oficiales de dicha Congregación nombren los oficiales que hayan de ser el año siguiente, y estos oficiales no sean más que añales. Y porque el título de esta Santa Congregación del Oratorio incluye en sí esta virtud de la oración, con la cual todas las virtudes se alcanzan, conservan y aumentan, y sin ella es imposible el agradar a Dios, ordenamos que en el interim que Dios dispone sitio y lugar decente, donde con decencia se pueda tener, los sacerdotes congregantes tengan media hora de oración por lo menos, en sus casas y retiros o en las iglesias donde asistieren, lo cual procuren que sea antes de celebrar, para que con mayor pureza y reverencia lleguen al Sancta Sanctorum, y saquen el fruto deseado y cumplimiento de algunas obligaciones sacerdotiales como lo sacan los que llegan con pureza y reverencia.

Regla IV

Que por quanto esta santa Congregación sea tratar en todo de dar buen ejemplo principalmente de humildad a imitación de [fol. 2v.] Cristo nuestro bien el cual dijo que el que quisiere ser el mayor entre sus discípulos sea el siervo de todos, ordenamos que cada uno de los congregantes se le guarde su antigüedad en todas las juntas que se hicieren y si estuvieren comenzadas dichas juntas, vayan tomando los puestos como fueren entrando, porque se excusen mayorías, y cumplimientos, y este capítulo se observe con todos y con todo cuidado, aunque algunos de los congregantes sean constituidos en dignidades.

Regla V

Que se haga la fiesta del glorioso San Felipe Neri patrono de esta santa Congregación del Oratorio con toda devoción y solemnidad, y a ella se hallen todos los sacerdotes congregantes, para que con mayor autoridad se celebre, y haya sermón a elección de los oficiales.

Regla VI

Así mismo se celebre la conmemoración de los difuntos otro día después de la conmemoración de ellos con la solemnidad decente al oficio de difuntos.

Regla VII

Que se haga junta de congregantes cada mes para tratar las cosas tocantes a dicha Congregación, y se hagan pláticas espirituales para la formación y aumento de ellos.

Regla VIII

Que cuando algún congregante esta enfer [fol. 3] mo se dé cuenta al Celador de la Parroquia en que residiere, y el Celador dé cuenta a los que estuviere cometido el remedio de las necesidades espirituales y temporales, y se informe de las que padece el enfermo para que se le acuda y sea con brevedad porque no padezca el enfermo.

Regla IX

Que si el congregante enfermo lo fuere de peligro, provea el Celador de algunos que le consulten y asistan, repartiéndoles tiempos, unos hasta medio día y otros hasta la noche. Y en el último trance le velen y ayuden a morir y asistan en todo lo necesario, hasta que se aparte el alma del cuerpo.

Regla X

Que cuando algún congregante muera sea avisada la Congregación, para que se disponga el entierro y se encomendara a ella y si tuviese bienes con que pagar el funeral, se pague de ellos, y si no los tuviere lo supla la Congregación. Y le acompañen con manteos y bonetes, y luces encendidas que sean de a libra por lo menos. Y le lleven los sacerdotes congregantes sobre sus hombros en su ataúd que para este ministerio tendrá la Congregación y le entierren los congregantes para que siempre sea todo con decencia y reverencia.

Regla XI

Que por todos los difuntos congregantes haga honras la Congregación diciendo por él un nocturno cantado y Misa con vestuarios. Y cada uno [fol. 3v.] de los congregantes le

digan una Misa rezada aquella semana o la que siguiere, procurando que sea con la brevedad posible, compadeciéndose de los rigurosos tormentos que se padecen en el Purgatorio. Y sobre esto se les encarga mucho la conciencia.

Regla XII

Y porque la intención de esta Santa Congregación es atender a la autoridad y reverencia con que se debe tratar el hábito sacerdotal y dignidad del sacerdocio, estatuimos y ordenamos: que el sacerdote que haya de ser congregante sea asistente en esta ciudad con su casa y familia y renta señalada de la cual viva, y no se admitan sacerdotes que no la tengan situada y propia en esta ciudad o fuera de ella, y para haber de recibir algún congregante se señale uno o dos congregantes que se informen de su trato, y vivienda, y buen ejemplo.

Regla XIII

Que ningún congregante asista a juegos indecentes al hábito sacerdotal, ni entre en tabernas públicas, ni se acompañe con gente de ruin opinión. Finalmente que vivan con todo recato y autoridad de sus personas, pues están obligados a ello por tantos títulos; y la dignidad sacerdotal que ejercen lo está mandando, atendiendo que de esto han de dar singular cuenta a Dios.

Regla XIV

Que haya Celadores secretos, para que atiendan y reparen en las ocasiones indecentes, y otras cosas indecentes, o escandalosas que por [fol.4] nuestra miseria suelen suceder entre sacerdotes y den cuenta de lo que vieren a los Correctores honestos, para que les avisen y corrijan con todo amor: y con ellos se guarde el orden evangélico. Y si los tales no se aprovecharen de las correcciones hechas, se les despida de la Congregación; y si el delito fuere enorme, se dé cuenta al Señor obispo, habiendo primero consultádose con el Ministro, Consiliario y Consiliarios

Regla XV

Que los sacerdotes congregantes que se ausentasen con su familia dando cuenta a la Congregación de la mudanza de ella, no por eso se pierda la hermandad de dicha Congregación, y si avisasen de su muerte se hagan por ellos los sufragios que por los demás, con tal que siendo avisados están obligados a decir la misa por el congregante difunto, y si alguna vez volvieran a esta ciudad reconozcan dicha Congregación para de ellos haya memoria.

NOS EL DOCTOR D. Pedro Gálvez Colegial del insigne Colegio de Santa Cruz de esta ciudad de Valladolid, Provisor Oficial, Vicario y Gobernador General de este obispado, por su Señoría el Señor Don Fr. Gregorio de Pedrosa obispo de esta dicha ciudad y obispado, Prior y Señor de la villa de Junquera DE Ambia, Del Consejo de su Majestad [fol.4v.] HABIENDO visto esta nueva Regla y erección de la Congregación del Oratorio y sus Constituciones y capítulos ordenados debajo del patrocinio y protección del glorioso San Felipe Neri, sita en la parroquial del glorioso Patrón de España Santiago, o en otra parte donde más convenga a dicha Congregación del Oratorio de esta dicha Ciudad de Valladolid. Por el tenor de la presente auctoritate ordinaria, y en la forma y manera que más cumplidamente podamos y de derecho debamos, loamos, estimamos y aprobamos el religioso, santo y caritativo celo con que muchos sacerdotes se quieren unir y juntar, y confirmamos in perpetuum dicha Congregación del Oratorio y sus reglas, capítulos, y constituciones, establecimientos y aprobaciones de los muy

reverendos padres Maestros fray Bartolomé Bravo Prior de la Casa Profesa y convento del glorioso San Agustín, y Fray Diego de Viña Prior de Nuestra Señora del Carmen Calzado, y damos licencia y facultad a los sacerdotes que con santo celo han dado principio a esta santa Congregación. Y a los que adelante se agregaren y asienten por congregantes, y a todos los que son o fueren congregantes para que puedan usar y usen de ellas, y de cada una de ellas en individuo. Y así mismo damos licencia para que puedan ejecutar las penas puestas en dichas reglas y constituciones a los que contravinieren a ellas, y para que con mayor celo, devoción y aumento de caridad se junten los [fol. 5] dichos congregantes a cumplir con sus reglas, y constituciones y capítulos, por nuestra autoridad ordinaria, y en la forma que la Santa Madre Iglesia tiene establecida y dispuesto y a nos cometido, concedemos cuarenta días de indulgencia a cada uno de los congregantes que son o por tiempo fueren todas las veces que se juntasen en público o en secreto a ejercer los actos de dicha Congregación y capítulos de ella, en cuyo testimonio damos las presentes firmadas de nuestro nombre y selladas con el sello de armas de su Señoría el Señor Obispo, y refrendadas por el infrascrito notario. En Valladolid a veinticuatro de febrero de mil seiscientos cuarenta y cinco años. El Dr. D. Pedro Gálvez. Por mandato Domingo de Blas.

EN LA CIUDAD de Valladolid a veintiséis de febrero de mil seiscientos cuarenta y cinco años, habiéndose juntado los señores Juan de Olea Capellán Mayor de las Recoletas Agustinas, y Francisco de Olea Capellán Mayor de las Comendadoras de Santa Cruz, el Cura Miguel Martínez de Castro de la parroquial del Señor Santiago, Cristóbal de Benavente y Diego de Pesquera beneficiados de dicha Parroquia; Jerónimo Fernández, Diego Sánchez, Pedro Ortiz, Cristóbal de Velasco, Bernardino de Pesquera, Andrés de Pesquera, Miguel de Pesquera, Don Antonio de Gamboa, Juan Rodríguez, Gaspar González [fol. 5v.] Bartolomé González, Diego de Soto; Pedro de Rojas; Pedro de Roba, Miguel Serrano, Juan Ruiz López, Francisco Benítez, Juan Gil, Juan Serna, Melchor de la Cama. Juan Sánchez, Francisco Díaz de la Vega, Julio de Escalante, Antonio de Ribera, Francisco de la Mora, y el licenciado Mateo de Alcivar, los cuales habiendo visto las Constituciones, aprobación, y licencia del Señor D. Pedro Gálvez Provisor y Vicario general y Gobernador, por su Señoría el Sr. D. Fr. Gregorio de Pedrosa Obispo de esta ciudad de Valladolid, Señor y Prior de la Villa de Junquera y predicador de S. Majestad, etc. las aceptaron y recibieron. Y en su cumplimiento todos los supra dichos nombraron y eligieron los oficios conforme a dichas constituciones hasta el día de San Felipe Neri nuestro Patrón del año de mil seiscientos cuarenta y seis conforme al asiento de elecciones y recibo de cofrades. Y en fe de ello lo firmaron el Señor Ministro y Vicario electos de que yo D. Jerónimo Fernández Secretario nombrado por dicha Congregación en la forma que puedo doy fe. Hecho ut supra. El Licenciado Juan de Piña Ministro, Francisco de Olea Vicario, Diego Sánchez Consiliario, Cristóbal de Benavente, D. Antonio de Gamboa, Bernardino de Pesquera, Gaspar González, Juan Gil. Pasó ante mí D. Jerónimo Fernández.

INNOCENTIUS PP X

AD PERPETUAM REI MEMORIAM cum sicut accepimus in Ecclesia Parrochialis Sancti Jacobi civitatis Vallisoletani una pia et devota utriusque sexus christifidelium Confraternitas sub invocatione Sancti Philippi Nerii, non tamen pro hominibus unius specialis artis canonice instituta existat, cuius confratres et sorores quamplurima pietatis et charitatis opera exercere consueverunt, Nos ut confraternitas praedicta mayora in dies

suscipiat oncrementa de Omnipotentis Dei misericordia ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum cuius auctoritate confidimus, omnibus utriusque sesus christifidelibus die primo eorum ingressus, si vere poenitentibus et confesi sanctissimum Eucharistiae sacramentum sumpserint, plenariam, nenon tam eis et poro tempore describentis quam jam descriptis in dicta Confraternitate confratribus et consororibus in cuiuslibet eorum mortis articulo si vere poenitentes et confessi ac sacra communione refecti, vel quatenus is facere nequierint, saltem contriti nomem JESU ore si potuerint, sin minus corde devote invocaverint etiam plenariam. Ac eisdem nunc et pro tempore existentibus confratribus et consororibus et vere poenitentibus et confessis ac sacra communione refectis, qui piae Confraternitatis Ecclesiam vel capellam seu Oratorium dic festo eiusdem sancti Philippi Nerii a primis vesperis usque ad occasum solis diei subsequentis singulis annis devote visitaverint et ibi pro christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione ac Sanctae Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, plenariam similiter omnium peccatorum suorum indulgentiarn et remisionem misericorditer in Domino concedimus.

Insuper praedicti confratribus et consororibus et vere poenitentes et confessis ac sacra communione refectis, dictam Ecclesiam vel capellam seu Oratorium in Nativitatis sancti Joannis Baptiste, sanctorum Petri et Pauli Apostolorum Dedicationis S. Michaelis Archangeli ac S. Francisci festis diebus, ut praedictur visitari et ibidem orari, quo die praedictorum id egerint septem annos et totidem quadragenas; quoties vero missis et aliis divinis officiis in dictae Ecclesia, seu capella aut Oratorium pro tempore celebrari seu recitari, seu Congregationibus publicis aut privatais eiusdem Confraternitatis () faciendis interfuerint, et pauperes hospitio suscepient, vel procuraverint, necnon et qui corpora defunctorum tam confratuum et sororum dictae Confraternitatis quam aliorum ad sepulturam ecclesiasticam associaverint, et quascumque processiones de licentia ordinarii faciendas Sanctissimumque Eucharistiae Sacramentum tam in processionibus quam cum ad infirmos aut alias ubiucumque et quomodocumque pro tempore defertur, comitati fuerint; aut si impediti campanae ad id signo dato semel orationem dominicam et Salutationem angelicam dixenint aut et quinques orationem et salutacionem praedictas pro animabus defunctorum confratuum et consororibus praedictorum recitaverint aut peccatorem aliquem ad viam salutis reduxerint et ignorantes praecepta Dei et ea quae ad salutem sunt docuerint, aut quodcumque pietatis vel caritatis opus exercerint: Toties pro quolibet praedictorum operum sexagista dies de iniuntis eis, seu alias () debitibus poenitentis in forma Ecclesiae consueta relaxamus.

Praesentis perpetuis temporibus valituris columus autem quod si aliae dictis confratribus et consororibus praemisa peragentes aliquya alia indulgentia perpetua vel ad tempus nondum lapsum duratura consessa fuerit, praesentes nullae sint.

Ut quae etiam si dicta Confraternitas alicui Archiconfraternitati agregata iam sit seu in posterum aggregetur, vel quavis alia ratione uniatur, seu et quomodolibet instituatur priores et quaevis aliae () aplice illis nullatenus sufragentur, sed tunc eo ipso prorsus nullae sint.

Datum Romae apud Sanctam Mariam Maiorem sub annulo Piscatoris die XIX februarii MDCXXXVII Pontificatus nostri anno tertio. Duptum M.A. Maratoris.

A parte el documento anterior, he aquí otras noticias más recientes que hemos encontrado referentes a la Congregación de Valladolid:

Inauguración del claustro rehabilitado de la iglesia de San Felipe Neri

El claustro de la iglesia de San Felipe Neri, del siglo XVII, con salida a la calle Regalado, ha sido rehabilitado (29-5-2004) después de llevar varios años descatalogado, y de proyectarse su destrucción para construir viviendas, una vez que se trasladó la residencia de sacerdotes a su actual ubicación junto al Palacio Arzobispal. Tras una iniciativa de Izquierda Unida en 1999, el Ayuntamiento extendió la protección, además de al templo de San Felipe Neri, a este claustro, que se destinará a sede de la Venerable Congregación San Felipe Neri de sacerdotes diocesanos.

Previamente a los actos de inauguración oficial, el miércoles 26 de mayo, y coincidiendo con la festividad de San Felipe Neri, el Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, y el Ministro de la Congregación, D. Jesús Mateo Fernández, realizaron una visita al claustro, presentaron ante la prensa el programa de actos de la inauguración oficial y celebraron una eucaristía a las 12 de la mañana, seguida de una comida de fraternidad de los congregantes.

El sábado 29 tuvo lugar el acto inaugural, cuyo programa pretendió recrear el contexto cultural, social y devocional de la inauguración del Hospital de la Congregación, en el s. XVII. Comenzó a las 12 h. con el repique de campanas en el claustro, el canto del himno a San Felipe Neri, la lectura de la “Relación de la Traslación a la Nueva Sede de la Congregación de San Felipe Neri” realizada en 1658, y la bendición del claustro y la nueva sede. Posteriormente, ya en la sala del oratorio y desde las 12:30 h., se pronunciaron las palabras inaugurales y una breve ponencia sobre “San Felipe Neri en España: de los inicios de la congregación vallisoletana”, seguida de un agasajo musical del tiempo de San Felipe Neri, para terminar el acto en el corredor superior del claustro con un vino español.

Esta inauguración sirve también como arranque de la celebración del 350º aniversario de la fundación de la Congregación en Valladolid (1645-2005).

La iglesia de San Felipe Neri reabre sus puertas tras siete meses de obras



Después de siete meses de obras, la iglesia de San Felipe Neri reabrió ayer sus puertas. El arzobispo de Valladolid, Braulio Rodríguez Plaza, presidió (21-4-2008) una misa multitudinaria y consagró la mesa del altar mayor durante la celebración, que comenzó a las 18.30 horas y se prolongó durante algo más de una hora y media.

Las obras en el templo vallisoletano comenzaron en septiembre con el objetivo de pulir el suelo del presbiterio, adecentar el retablo y limpiar tanto los cuadros como las esculturas de esta iglesia de estilo barroco. Y a juzgar por la opinión de los centenares de asistentes, el resultado no ha podido resultar más exitoso. Teodosio

García fue uno de los que ayer acudió a la reapertura. «Casi siempre vengo aquí. Por lo que he visto, ha quedado muy bien», aseguró. Encarnación García se muestra bastante más tajante. «Mejor no puede estar. Ha quedado preciosísima». Encarnación acude a San Felipe Neri «de toda la vida, sobre todo en octubre y mayo para rezar el rosario».

José Luis Toribio es otro de los muchos feligreses de San Felipe Neri y está «encantado con las obras» y, sobre todo con «el altar, el retablo y la nueva iluminación. Está muy bien», admitió.

Por su parte, el arzobispo de Valladolid aseguró que «el templo ha recobrado su esplendor original». Para Braulio Rodríguez, una de las claves de la mejora de la iglesia es la «mejoría de la iluminación y la limpieza de la pintura», recalcó.

Porque los seis retablos laterales, con los que cuenta la iglesia, así como los dos del crucero y el retablo mayor han sido objeto de una profunda limpieza. A su vez, se ha acuchillado la base de madera para corregir las irregularidades y se ha cambiado el suelo del presbiterio. «Con estas obras, ha quedado una iglesia muy completa y se ha unificado el estilo», recalcó el arzobispo de Valladolid.

Al finalizar la celebración, el propio Braulio Rodríguez invitó a los cientos de feligreses a acercarse al altar. Y fueron muchos los que, después de besar el altar, contemplaron de cerca el retablo y las tallas, que aunque tengan varios siglos ahora relucen como el primer día.

El templo de San Felipe Neri es obra de Antonio de la Iglesia, que comenzó a construirlo en 1675 y finalizó ocho años más tarde. La fachada se realizó en 1710 y es de estilo clasicista, a diferencia del estilo interior, en donde predomina el barroco y los adornos de yeserías. El impresionante retablo mayor, de Francisco Villota, data de 1869 y el motivo central es una escultura del santo titular, obra de Juan de Ávila. A ambos lados hay esculturas de San Pablo y San Pedro, mientras que en el ático destacan los relieves del Encuentro de la Verónica con Cristo y la Oración del Huerto.

Desde ayer, y después de siete meses de obras, la iglesia de San Felipe Neri vuelve a abrir sus puertas al culto con una mejora que no ha dejado indiferente a nadie.

Alguna noticia de las Congregaciones del Oratorio en España que han dejado de existir⁴

Valencia (1645):



Fachada de la iglesia de la Congregación de Valencia

La Congregación del Oratorio de Valencia fue la primera casa del Oratorio fundada en España. La estableció en 1645 el Venerable Lluís Crespí de Borja, que fue su primer prepósito. Durante dos siglos la Congregación estuvo presente y trabajó en nuestras tierras y contó con miembros ilustres: los Venerables Domènec Sarrió, Pere Pantoix y Francesc Climent, y muchos otros como Gaspar Blai Arbuixec, Antoni Bonaventura Guerau o Tomás V. Tosca.

La Congregación de Valencia desapareció el 1837 con la Desamortización. No obstante el Oratorio Parvo, una parte del Oratorio secular dedicada a la oración y al ejercicio de la caridad con los enfermos y ancianos, ha sobrevivido hasta nuestros días. Así, durante todo el año, los Hermanos y Hermanas del Oratorio Parvo acuden los miércoles y sábados a los asilos de Valencia, Burjassot y Massarrojos para atender a los ancianos.

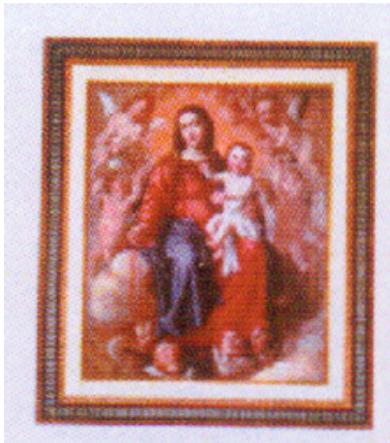
El Oratorio de San Felipe Neri de Valencia, con el Venerable Lluís Crepí de Borja y otros seis presbíteros, empezó sus cultos y ejercicios, con la autorización del arzobispo Fray Isidoro Aliaga, el 8 de setiembre de 1645. Al año siguiente, el arzobispo comprobado el fruto espiritual que producía, dio licencia a aquellos presbíteros para vivir en comunidad según las constituciones de la Congregación del Oratorio de Roma, fundada por el mismo San Felipe Neri. Finalmente el papa Alejandro VII confirmaba la Congregación del Oratorio de Valencia el 24 de febrero de 1656. Se trataba de la primera casa felipense fundada en España, y una de las primeras fuera de Italia.

La iglesia de la Congregación, hoy parroquia de Santo Tomás Apóstol y de San Felipe Neri, es uno de los edificios más característicos del s. XVIII valenciano y ha dejado su impronta en diversas construcciones eclesiásticas y civiles de la época. Albergaba una serie de lienzos del pintor Josep Vergara, realizados a finales de siglo y de los cuales sólo se conservan algunos, como la *Visita de San Felipe Neri al papa*

⁴ Como dice el título de este capítulo *Alguna noticia...*, de algunas de las Congregaciones es muy poco lo que se conserva o las referencias que hemos podido encontrar.

Clemente VIII, ubicado hoy en el pasillo de la sacristía, o el *Tránsito de San Felipe Neri*, de grandes dimensiones.

Al lado de la iglesia se situaba el Oratorio Parvo para las reuniones de oración con los seglares. Fue frecuentado por personajes ilustres como D. Gregorio Maians, y también por músicos que componían piezas llamadas justamente “oratorios” (pequeñas obras de tea religioso). La sala principal estaba presidida por la imagen de la *Madre de Dios de la Luz*, patrona del Oratorio, encargada por el P. Pere Pantoix al pintor Jeroni Jacint Espinosa (s. XVII) y enmarcada por un retablo rococó, obra de Ignaci Vergara (s. XVIII). Cuando, en el s. XIX, el edificio fue destruido, los Hermanos la trasladaron al *Capitulet* cerca del Hospital, dónde se siguieron reuniendo hasta el año 1962. Hoy se encuentra, en depósito, en la Basílica de la Madre de Dios de los Desamparados, dónde se sigue venerando.



Reproducción del cuadro de la Madre de Dios de la Luz que tienen los Hermanos en el Oratorio actual

Los padres de la Congregación pertenecían al clero secular de la diócesis y eran también profesores de la Universidad de Valencia, dónde se encargaban de la atención espiritual de los estudiantes y dónde fundaron la obra de las *Doce comuniones mensuales*. Por eso la Universidad guarda como parte de su patrimonio, la patena y el cáliz llamados de *San Felipe Neri* (s. XVIII).

La obra de San Felipe Neri se extendió por todo el Reino de Valencia. En el extremo meridional, en la comarca del Baix Vinalopó, se encuentra la villa de San Felipe Neri, fundada por el cardenal Lluís Belluga, devoto del santo y enterrado en el Oratorio de Roma cerca de su sepulcro. Además, la Congregación de Valencia siguió ejerciendo su influencia en Castilla, Portugal –así, el P. Liñán fue a ayudar al P. Quental para fundar Lisboa, y cuando llegó allí el P. Quental exclamó: “Ha venido el cielo!”– y Méjico.

En 1677 el Consell municipal de Valencia encargó al pintor Josep Orient que hiciera el retrato de los dos padres más ilustres de los primeros años de la existencia de la Congregación. Los cuadros, con el escudo de Valencia y la leyenda escrita en valenciano, fueron colocados en la Sala de Consells y hoy se conservan en el Museo de la Ciudad. El municipio estaba agradecido, en primer lugar, al principal fundador, el



Josep Orient: El Venerable Lluís Crespí de Borja

Venerable Lluís Crespí de Borja (Valencia 1607-1663). Insigne por su ciencia y su virtud, había sido propuesto por el municipio para ocupar la Mitra de Valencia, teniendo presente su actuación ejemplar durante la peste de 1647-1648. El rey Felipe IV desestimó la propuesta, pero lo presentó como obispo de Oriola y más adelante de Plasencia, y le nombró embajador especial suyo ante el papa Alejandro VII para la causa de la Purísima Concepción de la Madre de Dios. Gracias a buena parte de su trabajo, el papa firmó, el 8 de diciembre de 1661, la bula *Sollicitudo ómnium Ecclesiarum*, precedente de la declaración dogmática de 1854. A su vuelta a la ciudad de Valencia fue aclamado por el pueblo como héroe y murió poco después.

El segundo retrato es el del *Venerable Domingo Sarrió* (Alaquàs 1609-Valencia 1677), Bibliotecario de la Seu, era considerado “baró apostòlic” y llamado por el pueblo, que lo tenía por santo, “el capellà de la Mare de Déu”. De hecho, fue el autor del oficio de la Madre de Dios de los Desamparados. Era muy devoto de la Pasión del Señor, y muy caritativo. Además, trabajó incansablemente para poner paz entre las diversas facciones o bandos de la ciudad. En Alaquàs se conserva su casa natal y una céntrica calle lleva su nombre.

Pero el miembro más célebre de la Congregación es sin lugar a dudas el *P. Tomàs-Vicent Tosca* (Valencia 1651-1723). Hombre piadoso fue al mismo tiempo un científico polifacético, matemático, físico, arquitecto, filósofo... Abierto a las nuevas corrientes de pensamiento, fue precursor, con la oposición de los círculos más conservadores, del movimiento valenciano de la Ilustración e influyó en sus representantes más importantes, como Gregorio Maians. Escribió, entre otras obras, un *Compendium Philosophicum* i un *Compendio Matemático*, que se divulgaron por toda Europa. Como arquitecto se le atribuye el proyecto de la fachada de la iglesia de la Congregación. Pero, sobre todo es conocido por su plano de la ciudad de Valencia (1704), que se conserva en el Arxiu Municipal; confeccionado con notable precisión y claridad, provocó que los valencianos le llamaran “el pare llapissera” y el “capellà de les ratlletes”. Ocupó el cargo de vicerrector de la Universidad del año 1717 al 1720.



Plano de la ciudad de Valencia, según el P. Tosca

Entre los Hermanos del Oratorio Parvo de San Felipe Neri hay que destacar a *Manuel Torró i García*, casado y mártir (Ontinyent 1902-Benissoda 1936). Era bondadoso y amable, servicial y caritativo, ejemplar en su vida familiar, profesional y cívica.



Manuel Torró

Fue miembro de diversas asociaciones piadosas y apostólicas, y durante sus años de estudiante de aparejador en Valencia se unió a los Hermanos del Oratorio Parvo que atendían a los internos del Hospital General. Tenía una gran devoción a la Eucaristía y a la Purísima. Dos meses después de empezar la revolución en España, fue detenido para ser fusilado. Aceptando con mucha paz la muerte inminente, consoló y animó a su esposa y perdonó a sus asesinos. El papa Juan Pablo II lo beatificó en Roma el año 2001, junto con otros 232 compañeros mártires, cuya fiesta conjunta se celebra el día 22 de setiembre.

Los Hermanos del Oratorio Parvo (*oratori xicotet*), con las dos secciones de mujeres y hombres, siguen reuniéndose para atender a los ancianos en los asilos de Valencia, Burjassot y Massarrojos, como también para hacer oración comuna y edificarse mutuamente, organizando, además, convivencias recreativas y actos culturales. Estas reuniones se complementan con las del llamado *oratori gran*, abiertas a todo el mundo y que tienen lugar los primeros martes de mes en la iglesia de la Congregación para comentar familiarmente, como hacía San Felipe Neri, la Palabra de Dios y Vidas de los Santos.

El día 21 de diciembre de 2001, día que se cumplía el 350 aniversario del nacimiento del p. Tosca, se constituyó en su casa natal, en la calle dels Serrans de la misma Valencia, la asociación *Centre Pare Tosca. Amics de l'Oratori*, que tiene como finalidad dar a conocer la herencia espiritual y cultural de San Felipe Neri en tierras valencianas, sin olvidar la figura del teólogo y oratoriano inglés John Henry Newman, que está en camino de ser beatificado, y otras cuestiones actuales como el diálogo filosófico, ecuménico e interreligioso.

El día 26 de mayo de 2002 Mons. Rafael Sanus i Abad, obispo auxiliar de Valencia, bendecía el oratorio de la *Mare de Déu de la Llum i Sant Felip Neri*, ubicado en la plaza de Sant Felip Neri, n. 11, bajos. En el diseño y ambientación de este nuevo lugar de oración se han tenido en cuenta criterios ecuménicos y al mismo tiempo la tradición felipense. Los domingos y días festivos se celebra la Eucaristía. En una sala anexa a la capilla se realizan las reuniones reglamentarias del Oratorio Parvo y las del Centre Pare Tosca que comparten esta sede social.



Capilla del Oratorio de la Mare de Déu de la Llum i de Sant Felip Neri

En el 360 aniversario del Oratorio de Valencia se celebró una solemne eucaristía en el altar de San Felipe Neri de la Catedral metropolitana.

Villena (1650) - Alicante:

Esta Congregación es hija de la de Valencia.

Poco sabemos de ella. En el archivo parroquial de Santamaría encontramos un *Códice* (128 folios en papel sellado de 1802), con la referencia al pleito de la Congregación de San Felipe Neri contra don Cristóbal de Mergelina y Pastor, quién pretendía vulnerar los derechos de fundación al nombrar a don Manuel Albero, presbítero del Arzobispado de Valencia, para ocupar la plaza de Villena. Trata también del aprovechamiento por la Comunidad de las rentas de la casa-mesón que dejó el fundador D. Alonso Miño en 1720.

Zaragoza (1690):

En esta ciudad, a pesar de lo que dicen algunos autores⁵, no consta que haya habido nunca una Congregación. Sí existen los Hermanos del Oratorio Seglar, conocidos popularmente por los “Hermanos de la Sopa”, como se reseña más arriba.

⁵ GASBARRI, C., *Lo spirito dell'Oratorio di San Filippo Neri*. Ed. Morcelliana. Brescia 1949.

Madrid (1660):

Esta Congregación es hija de la de Valencia.



Iglesia y convento de San Felipe Neri (ya destruido)⁶

Sabemos que en la esquina de la calle de *Bordadores* frente a la Mayor, existía también, hasta hace pocos años, en que fue derribado, y sustituido por un mercado y galería cubierta, la casa profesa de los padres Jesuitas e iglesia de San Francisco de Borja, ocupada, desde la extinción de aquéllos, por los clérigos menores de *San Felipe Neri*, que tuvieron antes la suya en la plazuela del Ángel. En este templo de San Felipe Neri (que era de muy buena forma y no merecía ciertamente ser destruido sin necesidad alguna) se hallaba colocado en su altar mayor el precioso cuerpo de *San Francisco de Borja*, duque de Gandía y marqués de Lombay, general de la compañía de Jesús, y ascendiente de los duques de Osuna y de Medinaceli, que su nieto, el célebre duque de Lerma, primer ministro del rey Felipe III, y después cardenal, hizo traer de Roma para colocarlo en la iglesia contigua a su casa, sita en la calle del Prado, a donde ha vuelto a ser trasladada aquella venerable reliquia después de la extinción de las comunidades religiosas y derribo de San Felipe Neri.

La plazuela *del Ángel*, al frente de dicha casa, estuvo antes ocupada por una manzana aislada con el oratorio y casa de padres de *San Felipe Neri*, hasta que a la extinción de los Jesuitas, en 1769, pasaron, como ya dijimos, a la casa profesa de aquéllos, en la calle de *Bordadores*, y se demolió la suya, que daba lugar, entre la calle del Prado y la de las Huertas, a otra callejuela llamada del *Beso*.

Soria (1670):

Esta Congregación es hija de la de Madrid.

Fundada en 1670 por el Sr. D. García de Medrano, del Consejo Real y Cámara de Castilla, sujeto de muchas letras y virtudes, el cual queriendo hacer un beneficio a su

⁶ Cf. DE LOS RIOS, AMADOR, *Historia y Corte de Madrid*. Lit. de J. Donon. Madrid.

patria, no supo otro mejor que dar los medios para que se fundase la Congregación del Oratorio (Marciano, V. 504).

Cf. *Bibliografía*: F. HURTADO DE MENDOZA, *Crónica de la fundación del oratorio de Granada*. Madrid. 1689.

F. SANCHEZ-CASTAÑER, *Vida de Palafox*. Habla del Sr. García de Medrano a propósito de la fundación de la S.E. de Cristo de Soria.

PÉREZ DE GUINEA, M.C., *Estudios sobre la sociedad soriana del siglo XVII*. Valladolid 1874.

Granada (1671):

Esta Congregación es hija de la de Madrid.

La iglesia del Perpetuo Socorro es el edificio que perteneció en origen a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Fue proyectado por Melchor de Aguirre de 1686 a 1697, siendo terminada la fachada en 1699. Tras la invasión francesa, en que resultó especialmente dañado el edificio conventual y saqueada la iglesia, que tiene planta de cruz latina, se terminó una de las torres y se reconstruyó la cúpula. Tras la desamortización de Mendizábal fue, entre otros usos, escuela de Bellas Artes y almacén, hasta que en 1913 lo adquirieron los Padres Redentoristas que construyeron la portada actual. La fachada de la iglesia es bastante plana en su alineación conservando los cuerpos bajos de sus antiguas torres, las cuales fueron destruidas en el siglo XIX.



Construcción de estilo renacentista con ornamentación barroca realizada por Melchor de Aguirre

Cádiz (1671):



Congregación del Oratorio de Cádiz

Esta Congregación es hija de la de Valencia.

Entre muchas otras obras sobre el Oratorio de Cádiz se puede consultar MORENO CRIADO, RICARDO, *La Iglesia de San Felipe Neri*. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1978. De ésta transcribimos lo que sigue:

«La iglesia-oratorio de San Felipe Neri en Cádiz es una de esas construcciones que nació con un sinnúmero histórico, tanto es así que con el transcurso de los años dicho sinnúmero se acrecentó sobremanera hasta el punto de prevalecer sobre el aspecto artístico.

Desde que los Padres Filipenses llegaron a la ciudad de Cádiz para establecer su fundación, tuvieron que hacer frente a una serie de dificultades y contratiempos hasta que lograron abrir su primitivo templo. En ese momento fueron sometidos a una especie de estado de sitio que lograron superar con constancia y voluntad.

Algún tiempo después el destino hizo de nuevo que las Cortes, huyendo del asedio francés, se trasladasen desde San Fernando a este templo gaditano, por lo que en el recinto de sus muros residió la soberanía nacional y se enarboló el estandarte de la independencia española, mientras el resto del país se encontraba invadido por los franceses.

Por tanto entre estas paredes las Cortes discutieron y proclamaron la Constitución de 1812, primer Código Constitucional de España, que a partir de entonces daría un nuevo rumbo al país.

De este modo el templo de San Felipe Neri pasó a formar parte en destacado lugar del patrimonio histórico de la ciudad, único edificio declarado Monumento Histórico Nacional en Cádiz.

Establecimiento de los Padres Filipenses en Cádiz:

En el año 1671 llegaron a Cádiz dos Padres Filipenses a quienes el Obispo de la Diócesis, Fray Alonso Vázquez de Toledo, con fecha 20 de agosto, concedió licencia para dicha fundación, a lo que el Cabildo Eclesiástico dio su consentimiento

complaciente. Pero en contra de lo que pueda creerse, la formación de esta comunidad, que se dedicaba únicamente al confesonario y a la predicación, no fue tarea fácil y estuvo jalona da de vicisitudes para los religiosos que emprendieron esta tarea. Finalmente, los Padres Filipenses construyeron en el mismo lugar en que ahora se encuentra, su pequeña y primitiva iglesia.

Transcurridos algunos años fueron derribadas las casas adquiridas por el Obispo para dar comienzo los Filipenses a las obras para la construcción del templo y residencia que habían de habitar los religiosos de dicha orden, cuyas edificaciones son las mismas que actualmente subsisten, con algunas ligeras modificaciones en su interior, para adaptarlas a las necesidades a que se dedicaron posteriormente.

En la realización de las obras intervinieron los arquitectos Vicente Acero y Gaspar Cayón; los escultores y decoradores Luis Antonio de los Arcos, Juan Fagundo, Jerónimo Barbás y el pintor italiano Brinardelli. Los Filipenses estaban además muy bien relacionados con las personas más pudientes de la ciudad, entre cuyos más decididos protectores se encontraban el Marqués de Casa-Recaño, el Conde de Cinco Torres y otros aristócratas que dispusieron parte de sus fortunas con destino a la fábrica del templo. Como prueba de esa ayuda económica y de la influencia que los Padres de esta Orden habían llegado a adquirir, hasta el Cabildo Municipal celebrado el día 1 de Abril de 1717, acordó que se acudiera a Su Majestad pidiendo la facultad para socorrer con quinientos pesos a la Congregación de San Felipe Neri para la fábrica de su iglesia, lo que autorizó la Corona por Real Despacho de 1 de octubre del mismo año.

La consagración del templo tuvo lugar el día 17 de septiembre de 1719. Algun tiempo después, en 1775, se le hicieron al templo diversas reformas que alteraron notablemente la buena ornamentación del mismo en su primera época, ya que con ellas desaparecieron las pinturas murales y el dorado de las pilastras, de las que años después continuaron advirtiéndose algunos vestigios.

También se realizaron en esta iglesia algunas obras durante el siglo XIX, de las que una de las más importantes fue el haber aumentado su número de capillas laterales de cinco a seis, formándose la del centro del lado de la Epístola, para la construcción de la cual se aprovechó una puerta que daba a la Plaza del Remolar.

Descripción de la Iglesia:

La Iglesia Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz es un templo barroco de planta elíptica, según proyecto del alarife *Blas Díaz*. Se comenzó su construcción en 1688 según trazas del alarife Blas Díaz, inaugurándose en 1719. Arruinada por el Terremoto de Lisboa de 1755, que llegarían sus efectos hasta aquí, la cúpula, encamionada, de doble tramo y con ocho ventanales, sería rehecha poco después, en 1764, por el maestro *Pedro Afanador*. En su retablo mayor se incluye una Inmaculada Concepción, obra de Murillo y considerada de las mejores del pintor.

El aspecto exterior del templo es de una extremada sencillez, ya que ni siquiera dispone de la clásica portada de las iglesias gaditanas. Sobre su puerta campea el escudo de la Orden que lo fundara. La austeridad de la fachada está dominada por la inmensa bóveda cubierta de tejas clásicas, presentando en la esquina una torre cuadrada muy baja y sin remate alguno.

El interior del templo es de forma ovalada, según el profesor Miguel Martínez del Cerro, se tomó como modelo para su construcción la iglesia romana de San Jacomé del Corso. Tiene una longitud de 26,62 metros de largo por 16,70 de ancho. No posee naves laterales y todo él se encuentra rodeado de capillas.

El techo está formado por una gran cúpula con tres elipsis concéntricas y el templo está circundado por una triple balconada. La construcción debió resultar costosa, pues la mayor parte del mármol empleado fue traído de Génova.

El contorno del templo lo constituyen siete capillas, incluida la mayor, de las que seis poseen retablos barrocos de madera dorada y el Sagrario de mármoles genoveses.

A la entrada de la iglesia, en el lado izquierdo se encuentra un altorrelieve en madera policromada perteneciente a la escuela sevillana del siglo XVII, que representa en figuras a tamaño natural “La Adoración de los Reyes”. Bajo este altorrelieve, en una pequeña hornacina, hay una cabeza de San Juan Bautista degollado, depositada sobre una bandeja, modelada en barro cocido por Torcuato Díaz del Peral, que estuvo en el Oratorio de la Santa Cueva y, porque distraía la atención de los fieles, fue donada por el Marqués de Valde-Íñigo a los Padres Filipenses. Es una obra que impresiona por su gran realismo.

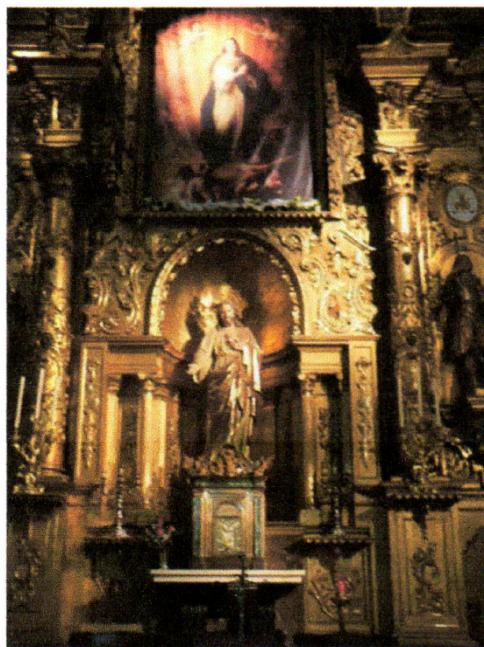
Frente a este retablo, en el situado en el lado derecho, existe otro altorrelieve en madera policromada, también de la escuela sevillana del XVII que representa “La Anunciación”.

La capilla del antiguo Sagrario, que fue construida en Génova, está decorada con finos mármoles y jaspes, destacando en su conjunto un Crucificado y algunas pilastras con ángeles de forma humana. Delante de esta capilla figura en el suelo una gran lápida de mármol blanco que corresponde al enterramiento del Conde de Cinco Torres, fallecido en 1775.

El retablo mayor, de madera dorada, si bien no es obra de mérito, es de agradable aspecto. En él figuran el valioso cuadro de la Inmaculada, de Murillo, las imágenes de San Felipe Neri, titular de la iglesia, de San Pedro, San Pablo y las de los Patronos de Cádiz, San Servando y San Germán.

Sobre el arco central, que da acceso a la capilla mayor, figura la pintura que representa “El Padre Eterno”, del pintor gaditano Clemente de Torres.

El lienzo de Murillo:



Merece una mención especial el cuadro que se encuentra en el centro del retablo del altar mayor, que representa a la Inmaculada, obra de Bartolomé Esteban Murillo, de la que puede destacarse sin duda que es la última que pintó. El lienzo mide 2,77 metros de alto por 1,86 de ancho y corresponde a una época avanzada del que fue gran pintor sevillano, siendo de una gran belleza su acabado.

Diversos críticos e historiadores coinciden en afirmar que este cuadro fue pintado durante la última estancia de Murillo en Cádiz (Septiembre de 1680-Enero de 1682), con ocasión de estar realizando los lienzos para el altar mayor de la iglesia conventual de Santa Catalina.

El investigador sevillano y gran conocedor de la obra de Murillo, Santiago Montoto, escribió de esta Inmaculada que una circunstancia le inclina a creer que Murillo pintó el rostro de su hija Francisca María en las Inmaculadas de Capuchinos y San Felipe Neri.

Algunos historiadores cuentan que Murillo pintó este cuadro para un caballero de la Corte, obra, se negó a pagar por ella lo acordado. Por ello Murillo lo donó a los Padres Filipenses.

Según el “Diario de Cádiz” (29 de marzo de 2006), en ese año se inició un proceso de restauración de la pintura.

Residencia de las Cortes de 1812:

En el mes de Febrero de 1811, las Cortes españolas, que venían celebrando sus sesiones desde el 24 de septiembre de 1810 en el Teatro de las Cortes de San Fernando, ante la falta de seguridad para sus miembros, debido a la aproximación del ejército francés, decidieron trasladarse a Cádiz. En reunión secreta se designaron tres vocales para que se trasladasen a esa capital, para escoger y preparar el salón de sesiones. Los

comisionados encontraron como más adecuado para ese fin la iglesia de San Felipe Neri, debido a su aforo y a que en las casas a ella contiguas, había aposentos suficientes para instalar las oficinas de la secretaría, archivos y demás dependencias necesarias para el alto órgano legislativo, así como porque la Comunidad de Padres Filipenses cedió el templo para tal fin con un patriotismo verdaderamente ejemplar. Ramón Solís afirma en “El Cádiz de las Cortes”, que era el lugar más indicado por su forma ovalada, la ausencia de pilares y por su planta, muy parecida a la del Teatro de las Cortes de San Fernando.

En un breve espacio de tiempo, se efectuaron en el interior del templo los trabajos necesarios a fin de habilitarlo para el nuevo uso a que había sido destinado, bajo la dirección del ingeniero de la Armada Antonio Prat, que también había acondicionado el Teatro isleño.

Una vez terminados estos trabajos, los diputados se trasladaron de San Fernando a Cádiz. La primera sesión que las Cortes celebraron en esta Iglesia tuvo lugar el día 24 de febrero de 1811 y en la misma residieron hasta el 14 de septiembre de 1813, fecha en que se trasladaron de nuevo a San Fernando. En cuanto a la función religiosa, se habilitó en una de las pequeñas casas entonces existentes en la calle Santa Inés, una modesta capilla donde decían misa diariamente muchos de los numerosos sacerdotes que eran diputados de las Cortes. Cien años más tarde, con motivo de la conmemoración del primer centenario constitucional, por iniciativa de D. Cayetano del Toro, se acordó la creación de un Museo Iconográfico (hoy Museo Histórico Municipal) que se ubicó en lo que había sido aquella capilla.

En esta segunda etapa de las Cortes de Cádiz, se desarrollaron los primeros éxitos parlamentarios de los diputados Tomás Izturiz, López Cepero, Argüelles y Martínez de la Rosa. Durante este espacio de tiempo, cerca de tres años, se celebraron un total de 1478 sesiones y se dictaron numerosos decretos de las Cortes. Pero la obra principal de las Cortes de Cádiz fue la redacción de la Constitución. La Comisión encargada a tal proyecto se constituyó bajo la presidencia de Muñoz Torrero el día 23 de Diciembre de 1810 y el proyecto se presentó por partes a la Asamblea el 18 de agosto de 1811. Una semana después comenzó el debate que, tras algunos intervalos, desembocó en la aprobación total del texto, a principios de marzo de 1812. La Constitución consta de 384 artículos repartidos en 10 títulos. Los dos ejemplares que se firmaron en aquellos años se conservan en el Archivo del Congreso.

La Constitución fue aprobada el día 11 de marzo de 1812, publicada el día 18 y jurada por los 184 Diputados presentes, de los 204 que integraban la Cámara entonces.

La epidemia de fiebre amarilla que se declaró en Cádiz en el año 1813, por la que enfermaron 60 diputados, llevaron a las Cortes a trasladarse de nuevo a San Fernando. El 14 de octubre de 1813 las Cortes abandonan el templo de San Felipe Neri y vuelven a San Fernando, donde permanecerían hasta el 29 de noviembre de ese año. En esa fecha vuelven a Madrid, donde residirían hasta que en mayo de 1814 fueran disueltas por el Rey Fernando VII a su regreso de Valencia, donde había sido prisionero de los franceses.

En el año 1823 y a causa de la nueva intervención militar francesa en España, el Gobierno y las Cortes, huyendo desde Madrid y Sevilla, se refugiarán de nuevo en el Oratorio gaditano celebrando diversas sesiones ordinarias y extraordinarias.

En el exterior del templo, las lápidas conmemoran el centenario de las Cortes de Cádiz que dieron aquí a luz a la Constitución de 1812.

Bajo la iglesia hay una cripta donde se encuentran dos mausoleos con los restos mortales de varios diputados doceañistas y los de las víctimas de la represión del levantamiento liberal de 1820.»



Plaza de San Felipe Neri. Oratorio de San Felipe Neri. Se pueden observar las lápidas que conmemoran el centenario de las Cortes de Cádiz



Plaza de San Felipe Neri. Oratorio de San Felipe Neri



Detalle de una de las lápidas de la fachada del Oratorio de San Felipe Neri

Medina de Pomar (1693):

Poco nos ha quedado de esta Congregación. Limitando la plazuela del Corral, una de las más típicas pintorescas de Medina de Pomar, por su lado sur, se encuentra un buen tramo de la muralla interior que, siguiendo la línea del arco de la cadena y los muros del que fuera Oratorio de San Felipe Neri, nos muestra un lienzo limitado por dos cubos que parecen jugar papel de contrafuertes más que defensivos. Forman parte de la ya comentada muralla interior o de la Ciudadela, cuya continuación podemos ver siguiendo la calle Antonia Torres, por la trasera de la iglesia de Santa Cruz.

Ezcaray (1695) - La Rioja:

Esta Congregación es hija de la de Madrid.

Se conserva el retablo barroco de San Felipe Neri, perteneciente a la Congregación de Ezcaray.



Retablo barroco de Ezcaray

Carcabuey (1695) - Córdoba:

Por la calle del Pilar de esta población, se baja hasta la majestuosa Fuente de los Caños, de estilo dieciochesco, tallada a mano en roca caliza de una sola pieza, constituyendo una de las joyas del patrimonio local; la calle de Obispo Pérez Muñoz, conocida como Las Parras, llevará al Templete de las Angustias, bella muestra de arquitectura popular del siglo XVIII en la que se venera una Piedad atribuida a la

escuela granadina, mientras que la calle Alta conducirá hasta la iglesia de San Marcos (siglo XVII), que en tiempos albergó un convento de la orden de San Felipe Neri. A pesar de esta noticia, parece ser que nunca existió una Congregación del Oratorio en Carcabuey.

Ecija (?):

La iglesia de San Felipe Neri, cuya fachada es sencilla, es de estilo neoclásico y en el interior encontramos algunos lienzos e imágenes del XVIII. En 1895 fue servida por los PP. Misioneros del Corazón de María hasta fecha reciente. La iglesia es de una nave con planta de cruz. Bóvedas de cañón y lunetos en el cuerpo y media naranja en el crucero constituyen las cubiertas del edificio. En las pechinas se hallan escudos de los Patronos. El retablo principal es moderno y está presidido por la imagen del Corazón de Jesús. A la derecha existe una pequeña imagen de la Inmaculada del taller de Montañés del primer cuarto del siglo XVII y a la izquierda la de San Juan Nepomuceno. En el ático pintura representando a San Felipe Neri. Es destacable el grupo de “la Sagrada Mortaja” (s. XVIII al XX). Parece ser que nunca existió una Congregación del Oratorio.



Fachada de la iglesia de San Felipe Neri



La Sagrada Mortaja

Córdoba (1699):

El templo fue construido en el siglo XVII en la antigua casa de los Venegas de Henestrosa, cuando fue ésta adquirida por el canónigo Luis Antonio Belluga, quien fundó el Oratorio de San Felipe Neri. Lamentablemente, este templo barroco es hoy día una cochera.

Murcia (1700):

En RUBIO GARCÍA, LUIS, *Procesos de la Inquisición de Murcia II*; en “Murgetana” (1980) n. LVIII, pp. 47-58: Se hace referencia a un proceso abierto en 1799, cuyas diligencias abarcaron cuatro años, es decir alcanzaron hasta 1803, por el padre don Simón López, presbítero del Oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad de Murcia.

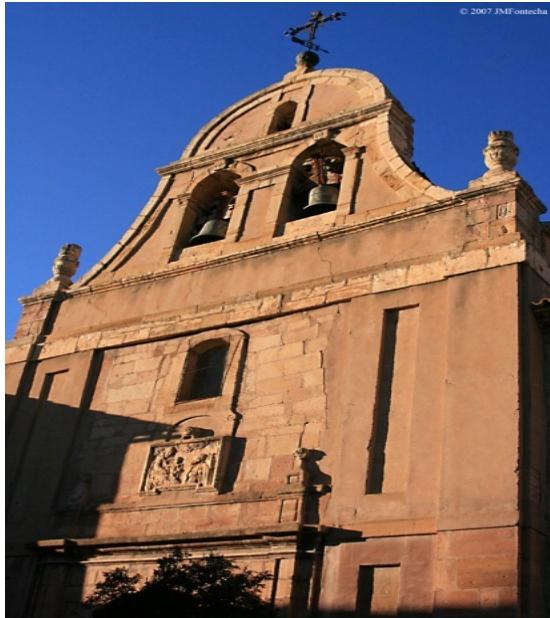
Molina de Aragón (1700) - Guadalajara:

«Juan Bautista de Losa y Alcázar, nacido en Cifuentes el 8 de diciembre de 1627, fue hombre de gran virtud y al enterarse de que en Cifuentes se había formado la Congregación y Oratorio de San Felipe Neri, huyendo de las vanidades mundanas se retiró a su pueblo natal y, como congregante, a la Cueva del Beato. Desempeñó el cargo de prepósito durante nueve años. Y como un madrileño muy rico, D. Pedro Blasco, le ofreciera su hacienda para obras piadosas, se entrevistó en Sigüenza con el obispo fray Tomás Carbonell y, habida su licencia, tomó del generoso donante la bonita suma de 22.000 ducados con los cuales **fundó en Molina** la Congregación de San Felipe Neri. Hizo la casa y casi acabó la iglesia que hoy perdura, permaneciendo allí hasta morir y ser enterrado en la vecina parroquial de San Vicente. Concluido el templo filipense, a él fueron trasladados los restos del fundador.

La iglesia de San Felipe, cerca del mercado, de dos naves separadas por arcos de medio punto, fue inaugurada en 1706 junto a la casa-convento.



Iglesia de San Felipe Neri



En la portada destaca el relieve de la aparición de la Virgen a San Felipe Neri

Se atribuye con seguridad a Juan Bautista de Losa y Alcázar, padre filipense que tuvo su taller y escuela en el Oratorio de san Felipe Neri de Molina de Aragón en el siglo XVII, este óleo sobre tela de “San José y el Niño”. El museo diocesano de Sigüenza tiene el honor de exponer una magnífica muestra de sus obras en la segunda planta.

Contemplamos a San José como “un hombre joven de poco más de 30 años” que sostiene en sus brazos al Niño Jesús, viste amplios ropajes y porta la vara florida. Una iconografía al gusto de la época que sigue las sugerencias de F. Pacheco. La representación muestra un fuerte contraste entre la sensación de paz que trasmiten el santo Patriarca y el Niño y la turbación que apuntan el cielo amenazante y los árboles agitados por el viento. Contraste, sin duda, buscado por el autor como anticipando el futuro de este Niño, que es el Salvador.

Su restauración ha sido patrocinada, últimamente, por el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza y realizada por Tríptico-Restaura.

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri no era propiamente una orden religiosa sino un grupo de sacerdotes seculares, 5 ó 6, que vivían en común sin emitir votos específicos y sin vínculos fuera de la caridad fraterna. Cada casa del oratorio vivía independientemente su vida democrática con su propia iglesia. En Molina de Aragón tenían un importante patrimonio, derivado de sus propias rentas, con una de las mejores cabañas de ganado lanar del Señorío. Durante el siglo XVIII consiguieron una mayor participación de hombres y mujeres en prácticas piadosas, como rosarios de la aurora y visitas al santísimo sacramento.»

Esta noticia está tomada de: LAYNA SERRANO, FRANCISO, *Historia de la villa condal de Cifuentes*. Ed. Aache. Cifuentes 1997.



Óleo de San José y el Niño

Cifuentes (1700) - Guadalajara:

Noticias sobre esta Congregación las hemos encontrado en diversas fuentes, así por ejemplo en la ya citada obra de LAYNA SERRANO, FRANCISO, *Historia de la villa condal de Cifuentes*. Ed. Aache. Cifuentes 1997. Pp. 191-193:

«Ocurrió el 3 de febrero de 1671, un curioso fenómeno meteorológico, causa de que poco más tarde se instituyera en el santuario de San Blas y Virgen de Loreto, a dos kilómetros de Cifuentes y llamado vulgarmente “Cueva del Beato”, por suponer la tradición que allí fue martirizado San Blas de Oreto, la Congregación y Oratorio de San Felipe Neri, para sacerdotes (...), el sacerdote Don Pedro Girón de Bueno, perteneciente a hidalga familia de Cifuentes, se retiró a la Cueva del Beato para hacer vida de anacoreta; su ejemplo fue seguido por otros cinco clérigos muy devotos de la Virgen de Loreto patrona el santuario, y luego de obtenidas las correspondientes licencias fundaron la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, para sacerdotes seglares, quienes se retiraban allí temporalmente con objeto de hacer ejercicios espirituales; los condes de Cifuentes ayudaron con limosnas y algunos bienes para el sostenimiento, éstos se acrecentaron después mediante aportaciones diversas, la villa no quiso ser menos pues entre otros donativos hizo colocar en la famosa “cueva” un santo sepulcro cuya excelente imagen de Cristo yacente, ha sido allí venerada hasta que el ateísmo marxista la destruyó pocos años hace, y al iniciar oficialmente su vida la precipitada congregación filipense tuvo lugar en el santuario una solemne función religiosa con exposición del Santísimo Sacramento, en la que ofició el Provisor y Vicario General del obispado seguntino, corriendo el sermón a cargo del doctor Pedro Nolasco Caballero, hijo de Cifuentes y canónigo de la catedral de Sigüenza.

Muy poco después, ya que el suceso tuvo lugar aquella primavera, un incendio (1678) dejó inhabitable la casa aneja al pequeño santuario y causó desperfectos en éste; inmediatamente el doctor don Pedro López de la Vega, misionero apostólico y Prepósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, dirigió un extenso memorial a Carlos II en el que, tras referir el pretendido martirio sufrido por San Blas de Oreto cerca de Cifuentes y otras tradiciones milagrosas, solicitó limosna para reconstruir la casa y edificar un templo más capaz, pues la primitiva ermita sólo tenía doce pasos de largo y ocho de anchura, sin que pudiera acometer tales obras la nueva congregación por carecer de recursos y no contar con ellos el pueblo *por la pobreza que han traído ocho años de malas cosechas*. No sé sabe si la majestad de Carlos el Hechizado atendió a la petición, pero en cambio sábase que inmediatamente fue acometida la obra de edificar una ermita nueva y arreglar la casa gracias a limosnas de pobres y ricos avecindados en la villa, pues existen las cuentas (...)

Uno de sus más ilustres miembros (de la congregación); me refiero al sacerdote Juan Bautista de Losa y Alcázar, nacido en Cifuentes el 8 de diciembre de 1627 (...).»

También hemos encontrado alguna noticia sobre esta Congregación en HERRERA CASADO, ANTONIO, *Crónica y guía de la Provincia de Guadalajara*. Guadalajara 1988. Publicado en “Encuentros culturales” (1990):

«En 1700, pues, tiene lugar la Construcción del Oratorio de San Felipe Neri en la “Cueva del Beato”.

En alto otero, al este de Cifuentes, tras subir las curvas de la carretera que nos lleva a Saelices, se encuentra, en un paisaje delicioso de pinos y distancias, el pequeño santuario de la Virgen de Loreto, o Cueva del Beato, como se le conoce popularmente, pues desde remotos siglos existía ya en aquel lugar una pequeña ermita en donde la tradición situaba el martirio de San Blas. Allí se retiró a hacer vida solitaria, en 1671, un sacerdote cifontino, don Pedro Girón de Bueno. Enseguida se le unieron otros sacerdotes, fundando en aquel lugar la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, levantando con ayudas del pueblo un edificio moderno, obra del siglo XVII, y que consiste en un templo y junto a él una pequeña residencia, todo ello actualmente restaurado y el paraje muy bien acondicionado para hacer una deliciosa excursión.



Capilla y Oratorio de San Felipe Neri

El aspecto que hoy ofrece es el resultado de la rehabilitación llevada a cabo después de la Guerra Civil (1936-39). El conjunto de edificios se hallan adaptados a la pendiente del terreno. El Convento, asentado sobre la roca viva, presenta planta rectangular con fachada principal al poniente edificada en mampostería con sillares de refuerzo en las esquinas y recercos de vanos. Posee puerta de ingreso adintelada; sobre ella escudo pétreo de la Orden de San Francisco, procedente del convento cifontino. A ambos lados se abren sendas ventanas sencillas enrejadas, mostrándose otras dos más antiguas tapiadas. El cuerpo superior muestra una serie de seis vanos de desigual factura. La fachada posterior, orientada a la antigua huerta, está formada por tres cuerpos de altura y carece de todo interés. Presenta muro enlucido de yeso, una serie de vanos y balconada sobre cuerpo saledizo. Bajo esta construcción, se conserva cueva tallada en roca, mostrando cinco arcos apuntalados. Las fachadas laterales ejecutadas en mampostería, carecen de interés. La norte posee un cuerpo saledizo a modo de contrafuerte o torre, en el que se abren dos pequeñas ventanas en la parte inferior y una semicircular en la superior para alojar la campana. Se remata con una cruz. Otra cruz tallada en piedra, obra del escultor local Julián Velasco, ha sido colocada recientemente en la fachada. Adosada al convento por la fachada norte, se encuentra la iglesia de una sola nave con cabecera semi-hexagonal construida en mampostería, presenta fachada enlucida de cemento llagueado y puerta de ingreso bajo arco de medio punto adovelado. En la clave aparece la fecha “1671”. A su interior se accede bajando seis gradas. Su única nave está dividida en dos tramos por sendos arcos fajones, cubiertos por bóveda de cañón con lunetos. El presbiterio se cubre con cúpula ovalada sobre dos pechinas rematada en linterna. Este espacio se encuentra separado con una verja baja de hierro. En el lado de la Epístola se abre la puerta de entrada a la sacristía, que comunica con las dependencias del convento. En el primer tramo del mismo muro, se encuentra la entrada a una pequeña cueva excavada en la roca. El pavimento, de terrazo moderno, colocado

hace escasos años, oculta la lápida sepulcral que ante el altar mayor, existía a la memoria del ermitaño Bibiano Gil (+ 1905). La barbacana frente a la iglesia, así como el canal de conducción de agua y el estanque de la huerta, son obra del siglo XVIII.»



Oratorio de San Felipe Neri

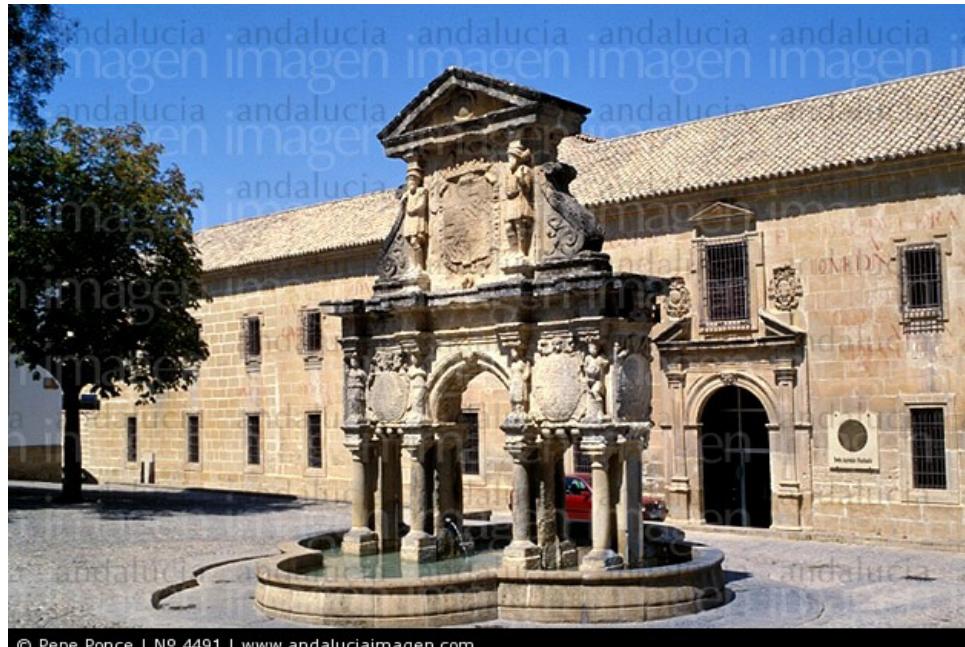
Baeza (1702) - Jaén:

Enfrente de la catedral de esta ciudad, en la Plaza de Santa María, se encuentra el seminario llamado de San Felipe Neri, decorado con los "vítores" de los estudiantes que habían logrado licenciarse en la universidad. El seminario de San Felipe Neri es de 1660, con fachada de buena sillería, puerta de medio punto, frontón partido y vítores.



Seminario de San Felipe Neri

En su interior hay que destacar su pequeño patio de columnas. Actualmente el seminario es sede de la *Universidad Internacional de Andalucía “Antonio Machado”*.

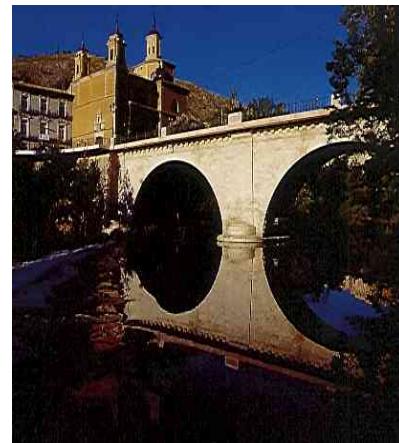


© Pepe Ponce | Nº 4491 | www.andaluciaimagen.com

Plaza y fuente de Santa María frente a la fachada del seminario de San Felipe Neri

Cuenca (1733):

La iglesia de San Felipe Neri, sita en la calle Andrés de Cabrera, fue costeada por don Álvaro de Carvajal y Lancáster, arcediano de Moya, y construido en 1739, obra del arquitecto José Martín Aldehuela, esta iglesia, aneja al convento de los Oblatos, forma con él un importante conjunto arquitectónico. Es un edificio poco vistoso al exterior, pero con un hermoso interior, restaurado en 1989, 250 años después de su construcción. Magnífica decoración estilo rococó.





Málaga (1742):

Esta Congregación es hija de la de Baeza.

El origen de la iglesia está en una capilla que el Conde de Buenavista edificó entre 1720-1730, al lado de una casa palacio que poseía en la calle Gaona.

Se abrió al culto en 1785.

La fachada de la iglesia responde a un diseño clásico, con portada en dos cuerpos entre dos torres salientes. Las portadas laterales, rematadas con robustos elementos curvos responden a un diseño más integrado en las formas finales del siglo XVIII. Son interesantes los esgrafiados que decoran la primitiva capilla en su muro exterior, formando dibujos geométricos entrelazados en rojo y ocre; cronológicamente responden a la decoración del primer cuarto del siglo XVIII.

Como obras destacadas encontramos tallas de vestir, la Virgen de Consolación y Lágrimas de la Archicofradía de la Sangre, del siglo XVIII (restaurada en 1972 por Álvarez Duarte) y el Crucificado, obra de Francisco Palma Burgos (1941). En el presbiterio es de destacar el baldaquín de corte neoclásico, obra realizada en 1795 en mármoles polícromos y madera, atribuido a José Martín de Aldehuela. En el otro lado de la iglesia encontramos un Ecce-Homo en barro policromado del siglo XVIII. La capilla central la ocupa el retablo de la Orden Tercera de Siervos de María, realizado en el siglo XX, talla dorada del siglo XVIII, y lo preside la Virgen de los Dolores, imagen de vestir de Fernando Ortíz. Sobre el balcón del Coro, un escudo de la orden de los filipenses es el único resto de la caja del órgano que realizó Aldehuela.

Fue construida con la intención de ampliar el antiguo convento de filipenses instalado en las dependencias del palacio del conde de Buena Vista.

El proyecto, realizado por Ventura Rodríguez, respeta la antigua capilla, convertida, mediante la adición de una nave ovalada, en presbiterio del nuevo templo. Así se crean dos espacios (uno circular y otro elíptico) articulados mediante un gran arco y dispuestos en torno a un eje longitudinal. Este proyecto fue ejecutado por el gran arquitecto José Martín de Aldehuela.

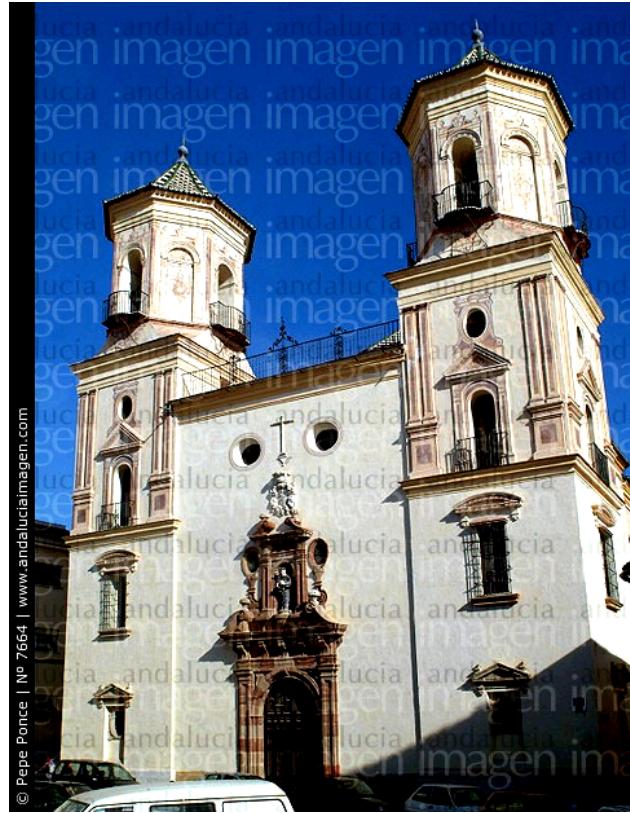
La decoración señala los diferentes momentos en que se fue completando la iglesia: las yeserías barrocas del presbiterio, que responden al gusto tan extendido en Málaga durante la primera mitad del siglo XVIII, contrastan con el depurado clasicismo con que fue concebida la nave.

Los altares adosados a los muros laterales son de reciente factura, aunque responden parcialmente a la traza originaria.

La portada principal es una elegante composición presidida por una imagen de San Felipe, en la que se ha querido ver la mano de Aldehuela; el escudo del conde de Buenavista corona el conjunto.

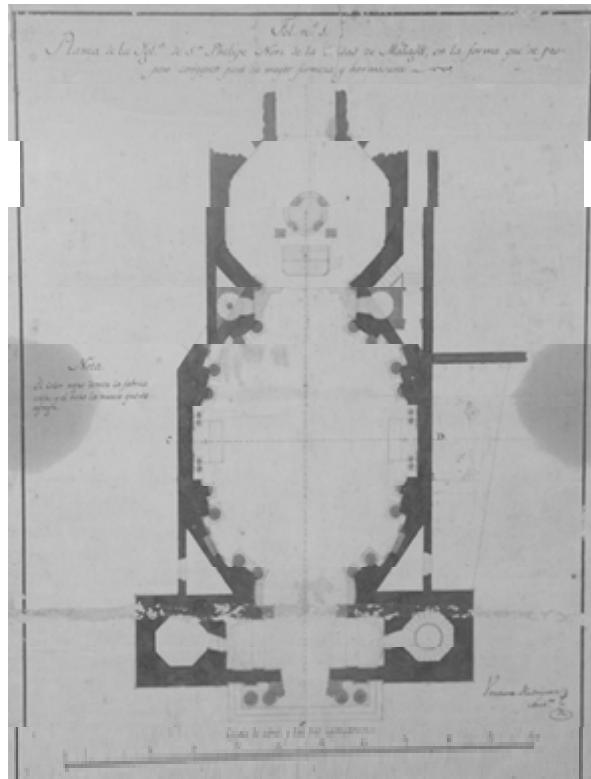
Muy destacables son las cubiertas de teja vidriada que cubren separadamente los dos ámbitos que forman el templo.





Iglesia de San Felipe Neri

Sobre la iglesia de San Felipe Neri de Málaga, cf. también el siguiente estudio: CAMACHO MARTÍNEZ, ROSARIO, *A propósito de Ventura Rodríguez y la iglesia de San Felipe Neri de Málaga*. Universidad de Málaga (2005), pp. 105-112:



Unos planos encontrados recientemente avalan la tesis de que Ventura Rodríguez realizó un proyecto para la iglesia de San Felipe Neri de Málaga. En este trabajo se presenta la iglesia y se analiza el proyecto de Ventura Rodríguez, que hubiera transformado en neoclásico el lenguaje barroco y barroco-clasicista de esta iglesia.

Introducción

Fue en una fuente coetánea, el diccionario de Llaguno y Ceán Bermúdez, donde se indicó que el arquitecto Ventura Rodríguez «Formó también en el propio año (1778) los planes de la iglesia de San Felipe Neri de Málaga, cuya figura es elíptica, con diez y seis columnas del orden corintio y cuatro del compuesto en el pórtico, y dos graciosas torres en la fachada, que ejecutó D Martín Aldehuela» (1).

Evidentemente la certeza con que se describe el proyecto y la objetividad de los datos que aporta este libro ha hecho que, tradicionalmente, la iglesia se haya considerado obra de Ventura Rodríguez, además las características del templo, con su disposición de sucesivos espacios centralizados, se asimila a otras obras de este arquitecto, por lo que la atribución estaba justificada (2), realizando la obra otro maestro sobre estos planos (3) o incluso sobrepasando los diseños la labor del ejecutante (4), aunque la serie de complejidades y contradicciones que encierra llevaron a poner de manifiesto no pocas discrepancias con la obra de Rodríguez (5).

Sin embargo, la presencia en las Actas del Cabildo municipal de un plano de extensión de la primitiva capilla de San Felipe, que afectaba a una amplia zona de viviendas, realizado por los alarifes públicos Juan Romero y Manuel García, que remitía al realizado por los maestros de la Catedral, que entonces lo eran José de Bada, y Antonio Ramos, su aparejador, desviaba la atribución, aunque sin eliminar su intervención (6). La precisión de los datos aportados por Ceán, que parece describir sobre algo visto, nos hizo insistir posteriormente en el proyecto de Rodríguez (7), quien no desdeñaría intervenir sobre una obra que, con su tratamiento del espacio, tenía relación con otras de su propia producción.

El reconocimiento en la colección particular de la familia Mitjana de los planos firmados por Ventura Rodríguez (8), confirma los datos de Ceán Bermúdez, y nos permite reflexionar sobre este espléndido proyecto, que no llegó a transformar la iglesia de San Felipe en una dirección más neoclásica, tal vez porque las obras estaban lo suficientemente avanzadas y las intervenciones implicarían aumento de los presupuestos, siempre tan escasos.

LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FELIPE NERI DE MÁLAGA.

El origen de esta iglesia se encuentra en las devociones del segundo Conde de Buenavista D. Antonio Tomás Guerrero Coronado y Zapata, quien entre 1720-30, edificó una pequeña capilla junto a una casa palacio que tenía en el barrio alto, extramuros de la ciudad, comprada en 1719 a su primo D. Pedro de Ahumada (9), y la pensaba habitar cuando se retirase de la vida pública. Esta capilla tenía una iglesia subterránea que dio en uso a la Escuela de Cristo, con la que él mismo meditaba, y la superior, aneja al palacio, quedó como capilla del mismo y, como la Escuela seguía los Ejercicios del Oratorio, la dedicó a San Felipe Neri. Medina Conde insiste en que era como titular de la Escuela y no como Congregación del Santo, en lo que no había

pensado; por eso, como capilla privada y para uso de una Escuela que sólo meditaba, era de reducidas dimensiones (10).

La cripta se dispone como una nave anular con bóveda de cañón rebajado y decoración plástica de molduras geométricas, alrededor de un sólido pilar cilíndrico, y presenta ensanchamientos laterales para panteones; el oratorio superior tiene planta octogonal con alto tambor sobre pequeñas pechinas, decoradas con magnífica hojarasca barroca de talla de madera, que rodean tondos con un Apostolado atribuido a Tiziano (11), disponiéndose en los entablamentos canecillos pareados con yeserías naturalistas y un rico molduraje, similar al de la cripta, en la bóveda; se remataba ésta con una elevada linterna y su trasdós estaba enladrillado con azulejos (12). En uno de los lados se abre su capilla mayor, cuadrada, y junto a ella una amplia sacristía. Exteriormente la capilla presenta un tratamiento cromático con pinturas incisas geométricas de raigambre mudéjar, formadas por la unión de puntos regularmente repartidos que configuran crucetas y cuadrifolias, en rojo, negro y blanco, de una gran belleza (13).

Se puede apuntar la hipótesis de que fuese autor de esta capilla Felipe de Unzurrunzaga, arquitecto vasco que llegó a Málaga hacia 1692 en relación con la obra del camarín del santuario de Nuestra Señora de la Victoria, promovida por el primer conde de Buenavista, cuya cripta es el panteón familiar; hay aspectos estructurales (sentido vertical en la sucesión de los espacios, centralidad del soporte de la cripta) y decorativos (molduras, corte de la talla, canecillos pareados, pinturas incisas de diseño geométrico) y otras intervenciones en la casa-palacio que permiten la relación con otras obras de este maestro (14).

Desde el momento de su dedicación diferentes órdenes religiosas pidieron esta capilla para establecerse en la ciudad, pero el conde sólo accedió a cederla a los filipenses, en nombre de los cuales la solicitaba el cardenal D. Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga pero residente en la Corte como Presidente del Consejo de Castilla, y se consumó la cesión en 1739, haciendo el Conde una generosa donación, que vendría a constituir el caudal de la Congregación (15).

Los primeros años que pasaron los oratorianos en Málaga fueron difíciles, pero por mediación del mismo Cardenal, en 1743 fue enviado desde Baeza, el Padre D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, figura clave de la Congregación en Málaga, quien buscaría el acercamiento a los fieles, gestionó las limosnas y concibió un interesante proyecto educativo para la juventud, considerando además prioritario elevar el nivel cultural de los presbíteros seculares.

Con el impulso del P. Rojas, que fue el nuevo Prepósito de Málaga, la Congregación alcanzó una mayor prosperidad, y la pequeña capilla resultaba insuficiente por lo que, apoyados por Molina y Oviedo, decidieron ampliarla. El Cardenal, que iba a costear en buena parte la nueva iglesia, pidió al donde que mandase hacer los planos de ampliación, que le fueron enviados a Madrid, aunque su muerte en agosto de 1744 y la inmediata del conde, en enero de 1745, paralizó la empresa. Mientras tanto, el P. Rojas no estaba inactivo y en 1751 consiguió del papa una Bula para establecer estudios públicos (16), edificando una Casa de Estudios, como extensión de la casa-palacio, y vivienda para los Ejercitantes, y en cuyo patio se plasmó un interesante programa iconográfico (17).

La ampliación de la capilla se llevó a cabo a partir de 1757, con el legado del obispo D. Juan de Eulate y Santa Cruz, quien había comprendido los proyectos e intenciones de los filipenses y los protegió, colaborando espléndidamente con ellos, aunque su muerte, en 1755, dificultó su donación; no obstante el P. Rojas, desde Madrid, consiguió que del Expolio se hiciese efectiva al menos la cantidad en que los maestros habían tasado la obra (18). Pero también esta ampliación fue posible por el talento del P. Rojas quien, conociendo que la comunidad no estaba de acuerdo con su proyecto de extensión hacia la plaza de los Canteros, porque habría que comprar más casas, y viéndose próximo a morir, en julio de 1757 ordenó al maestro albañil que derribase la fachada de la capilla y empezasen a abrir las zanjas, aunque para ello se tuvo que renunciar a la extensión de la cripta; además, para que no se volvieran atrás, echó los cimientos del refectorio, cocina y sacristía en la zona por la que la comunidad quería realizar la ampliación (19). El Prepósito solicitó al Ayuntamiento la ocupación de los terrenos frente a la iglesia, según la planta delineada por los maestros de la Catedral, que entonces eran José de Bada, maestro mayor y Antonio Ramos su aparejador (20), quienes serían los autores del proyecto, que conocemos a través del plano realizado por los alarifes públicos Juan Romero y Manuel García en 1755, junto a su informe, y el que se dibuja en las *Memorias* del P. Zamora (21). En ese mismo año murió Bada, pero la Congregación trabaja con Ramos, pues se indica que había conseguido que el maestro Antonio Ramos, “bajo de cierta planta y diseño de obra”, delinease la extensión del largo y ancho para aumento de la iglesia, indicándose también que la iglesia está “delineada, bosquejada y medida por D. Antonio Ramos, Maestro de la Catedral, que es el que la ha de dirigir”, siendo los ejecutantes Joaquín Daniel Valenzuela y Antonio Chaez, maestros de albañilería y carpintería (22).

Parece deducirse que ese primer proyecto de 1744 sería sólo un diseño, que Ramos ahora lleva a las dimensiones reales para la ampliación de la iglesia, y de acuerdo con el plano realizado se llevaría a cabo la obra, que se detuvo nuevamente en 1776 por falta de fondos, pues la Congregación solicitaba a la Ciudad una limosna para concluir las obras ya que “no habiendo alcanzado más que para levantar el cuerpo de la referida iglesia, inutilizada por no habersele coxido aguas”, se necesitaban más de 10.000 pesos. El Ayuntamiento consideraba necesario acabar la iglesia y como no podían facilitarles fondos de los bienes de Propios, les animó a solicitar ayuda de la Corona (23). Consiguieron algún dinero pues en septiembre de 1776 se estaba tejando la iglesia y se había acabado el segundo cuerpo de las torres (24). Al recurrir al Rey se justificaría, por estas fechas, el proyecto de intervención de Ventura Rodríguez.

La iglesia parte de la primitiva capilla octogonal, que quedó como presbiterio, extendiéndose en un espacio oval cubierto con bóveda. En el diseño del alzado se tenía en cuenta el ritmo compositivo de la capilla mayor, componiéndose con pilas toscanas pareadas, muy planas y lisas que responden a una intención más clasicista, mostrando el amplio arco toral, recortado en su clave por la curvatura de los dos espacios centralizados, un símbolo muy querido por los filipenses, el triángulo con el ojo de Dios sobre haz de rayos, que centra una filacteria con la oración de Moisés recogida en el salmo 89: DOMINE REFUGIUM FACTUS ES NOBIS A GENERATIONE IN GENERATIONE. La bóveda elíptica que cubre este espacio congregacional, apoyada en luminosa linterna, está surcada por sencillas nervaduras que surgen de un espléndido medallón de rocalla.

Espacialmente esta iglesia, que se inauguró en 1785, es la más cercana al barroco romano, al organizarse por esquemas centralizados, aunque compartimentados, que proporcionan un atractiva independencia pero difieren del sistema venturiano de los espacios conectados, a pesar de lo cual no se ha puesto en duda la atribución de Ceán a Ventura Rodríguez, a través del proyecto de 1778, que no la modificaría estructuralmente pues, como hemos visto, en 1776 iba muy adelantada (25); Rodríguez revisaría lo ya realizado, no rechazándolo pues estaba en la línea de otros proyectos suyos, aunque modificó ampliamente el interior mediante un orden columnario en vez del apilastrado que tiene. José Martín de Aldehuela dirigió la fase final de la iglesia, y aunque desprovista de las columnas y con algunos golpes de ornato rococó, es la mejor obra de nuestro barroco clasicista (26). El hecho de que se encuentre en las jambas del arco triunfal ornamentación rocalla muy semejante a la que Aldehuela utilizaba en su etapa conquense, serviría para confirmar su relación con esta iglesia, dado que no hay más referencia que la aportada por Ceán.

Además se ha atribuido a este maestro la hermosa sacristía que, costeada por el obispo Ferrer y Figueredo, fue inaugurada en 1796 (27), donde la articulación de los elementos arquitectónicos, la riguosa definición de las proporciones y la depurada decoración barroco clasicista son suficientes para transformar el rectángulo funcional en un ámbito de lo más logrado en sus efectos espaciales. En 1795 se había inaugurado el tabernáculo del altar mayor, obra neoclásica, de mármoles policromos y madera que los imita, que puede atribuirsele, lo cual también avala su relación con el de la Catedral. Iniciado en 1790, es un edículo clásico formado por ocho columnas corintias sosteniendo una cúpula coronada por la cruz, que se construyó en conexión con los elementos circundantes “rodeado de siete altares y catorce famosas pinturas del Tiziano”, indica el P. Zamora, que contribuyen a reforzar la simbología del tabernáculo (28). La idea de colocar en esta capilla un tabernáculo, que se convierte en término simbólico del espacio cristológico, podía partir del proyecto de Ventura Rodríguez, interesado por estos altares exentos desde su juventud (29). Finalmente, ejecutó la caja del órgano (30), del que sólo resta el escudo de San Felipe que lo remataba, presidiendo la tribuna del coro; este instrumento musical no podía faltar en esta iglesia pues la Regla del Oratorio indica que es voluntad del Santo que los padres junto con los fieles “se exciten a la contemplación de las cosas celestiales por medio de las armonías de la música” (31).

En su exterior las torres flanquean el imafronte, donde se debió incorporar la portada de la primitiva capilla justificándose así su carácter retardatario para la fecha. Es de piedra asperón rojiza, compuesta con pilastras cajeadas flanqueando el arco de medio punto, con puntas de diamante en las enjutas, y presenta entablamento de triglifos amensulados, sosteniendo en el segundo cuerpo un edículo con la imagen de San Felipe Neri, al que corona un hermoso escudo en mármol del Conde de Buenavista; sobre ambos entablamentos se disponen frontones abiertos y sobre sus volutas campean cestillos de frutas, elementos que con frecuencia empleó Aldehuela, y que serían añadidos al recolocar la portada, abriéndose sobre ella diferentes óculos para iluminación del vestíbulo y el coro. No obstante contrasta con la modernidad del resto de la obra y de las portadas laterales, definidas por fuertes elementos curvos donde campea el emblema de los filipenses.

Recientemente la fachada (y cubierta) se han restaurado por el Obispado y Ayuntamiento, y se ha recuperado una espléndida ornamentación pictórica de elementos

arquitectónicos fingidos que le presta color y vivacidad, y trata de reorganizar arquitectónicamente la realidad ya construida. Este afán por enriquecer las fachadas, que fue habitual en Málaga, conservándose importantes ejemplos del siglo XVIII, responde a una voluntad de los comitentes por transmitir una imagen diferente del edificio que le permite crear espacios inéditos y sugeridores para integrarlo en un ambiente, como elemento definidor de la escenografía urbana (32).

EL PROYECTO DE VENTURA RODRÍGUEZ PARA EL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE MÁLAGA

Ventura Rodríguez, formado en el taller del Palacio Real, fue figura clave del barroco clasicista español, asumiendo en su etapa final un mayor clasicismo, y ejerció una influencia decisiva en la arquitectura del siglo XVIII proyectándose su labor a toda España. Dominó todos los registros del barroco clasicista y jugó papel importante en la Academia acaudillando una tendencia más tradicional, que no retrógrada, frente a los radicales planteamientos de Diego de Villanueva y Hermosilla, porque Rodríguez representaba un clasicismo culto identificable con los supuestos del barroco romano (33). Su obra fue ingente y su estilo el más valorado por los círculos culturales de la Ilustración, como demuestra el *Elogio* de Jovellanos, y aunque Carlos III lo apartó de las empresas reales sustituyéndolo por Sabatini, se mantuvo en las municipales así como en las patrocinadas por el Consejo de Castilla y las actuaciones de la Academia de San Fernando, en la que fue Director de Arquitectura. Ese hecho marcó dos etapas en su carrera, definida la primera por las formas majestuosas del barroco italiano y francés como demuestra la iglesia de S. Marcos de Madrid, la capilla de la Virgen del Pilar en Zaragoza, o el transparente de la Catedral de Cuenca y capilla de San Julián, entre otras. En la segunda etapa, a partir de 1761, tiende a una mayor severidad, al purismo de Herrera, obteniendo el equilibrio entre fórmulas barrocas y rigoristas en los Agustinos Filipinos de Valladolid, proyectos para Covadonga o en palacios como el de Liria y Boadilla del Monte. No obstante, sabe volver dignamente a lo romano como en el berninresco Sagrario de la Catedral de Jaén, los proyectos para S. Francisco el Grande o la fachada de la Catedral de Pamplona, depuración de un modelo romano, que roza, a la vez, planteamientos más racionalistas.

A través de la Corona Ventura Rodríguez había intervenido en Málaga en 1764, para informar sobre la situación de la Catedral en el momento de unir la obra nuevamente construida con la fábrica renacentista, dejando un proyecto de cubierta a dos aguas para la misma (34) Las relaciones con el Cabildo se mantuvieron pues, en 1778, al decidir construir en la Catedral un tabernáculo de jaspes de varios colores con relieves de bronce dorado, y queriendo lograr el máximo acierto, se intentó que fuese Rodríguez el proyectista, enviándosele todos los diseños realizados hasta el momento y el plano de la capilla mayor; pero los muchos trabajos del arquitecto que “para evacuar lo que tiene era menester que se volviese cien hombres” (a decir del agente de Madrid), se lo impidieron (35).

Sin embargo en ese mismo año, como indica Ceán, realiza el proyecto de San Felipe aunque no hay constancia documental de esta intervención ni en el archivo de la Academia, ni en la fuente coetánea más directa de Málaga, que es el libro del P. Zamora. Pero existen los planos y aunque están sin fechar, la documentación indica que en 1776 se solicitó ayuda real, siendo entonces cuando Ventura Rodríguez realizaría los

planos, que, con los consiguientes trámites y retrasos, pueden muy bien fecharse en 1778.



Fig.2.- *Proyecto de Ventura Rodríguez para la iglesia de San Felipe. Corte transversal*

El conjunto de planos no es completo, falta en nº 3, la sección longitudinal, no obstante los conservados nos permiten conocer bien el proyecto, que pertenece a la segunda etapa del arquitecto, en la cual hace un uso casi generalizado del vocabulario estilístico del neoclasicismo.

La planta (36) (Fig. en título), es el mejor documento para interpretar la evolución de la obra, además en ella el autor diseña la “fábrica vieja” y su propuesta, que señala en rojo, respondiendo a una actitud acumulativa que afecta a la transformación total del espacio oval construido. El maestro propone una direccionalidad diferente, cerrando o abriendo los diferentes espacios. Así prolonga el cerramiento del tránsito del pórtico para lograr una impresión de asombro al penetrar en el espacio congregacional y elimina una parte más gruesa de la obra de unión de éste con la primitiva capilla, de modo que confiere una continuidad con respecto al edificio existente, que no conserva totalmente su identidad, pues, como se aprecia en la sección, ha sido despojado de las yeserías, la talla barroca que ocupaba las pechinas y de los tondos pintados, confiriéndole un carácter más depurado y clásico. Pero la transformación es más acusada en el espacio oval donde las dieciseis columnas de orden corintio, citadas por Ceán, aparecen exentas y dobladas, no en disposición pareada sino anteponiéndose a las pilastras, reflejadas en la planta con amplios basamentos, en los cuales se integran con un equilibrio ligeramente inestable aunque rítmico, en función de

los espacios murarios a los que ayuda a componer. Otras dos columnas no contó Ceán, las que, apoyadas en los pilares torales, marcan la transición hacia el espacio cristológico, elementos bisagra que permiten que ésta se realice de forma suave para facilitar la integración. Este orden columnario, si como función estructural parece accesorio, está definiendo, como una realidad figurativa, los límites espaciales.

En la sección transversal(37) (Fig. 2), observamos cómo el arquitecto ha trazado las líneas generales que rigen la ordenación interior y que suponen un cambio sustancial que va más allá del ornato. El orden columnario corintio ha transformado totalmente el espacio, marcando la interdependencia ambiental y, al efectuarse el corte por los altares laterales, deja entrever la disposición de éstos, con sus columnas pareadas y el tratamiento de los muros con hornacinas de base abalaustrada que da la impresión de pequeñas tribunas. La linterna es alta y las ventanas, abiertas con abocinamiento, se han tratado con suaves curvas, destinando su intradós para relieves. Además la luz que fluye desde arriba iría resbalando de columna en columna, conducida hacia el espacio cristológico, también importante foco lumínico, permitiendo relaciones visuales muy eficaces entre ambos espacios, así como con los altares laterales, que se integran en la misma sucesión rítmica. Sobre la poderosa linterna remata un anillo ornamentado que sostiene directamente una cúpula baja completamente lisa, disponiéndose al exterior con cubierta ochavada. A través del arco triunfal divisamos la capilla, de la cual ha desaparecido la ornamentación barroca y los tondos, disponiéndose sobre el entablamento un gran relieve que parece una gloria de San Felipe Neri. Este espacio está centrado por un hermoso tabernáculo, una pieza que a Ventura Rodríguez siempre le agradó incluir en sus interiores; se monta directamente sobre la mesa de altar, flanqueado por ángeles en actitud de adoración, y se compone con columnas de orden compuesto, agrupadas de tres en tres en los cuatro ángulos, coronándolo una cúpula con ángeles orantes (u otras figuras de santos).

Esta sección y la fachada, permiten observar el exterior de la cúpula de la capilla mayor muy elevada respecto a la nave oval y muy diferente a la actual. Rodríguez dibuja una calota que, aunque marcando los quiebros su disposición octogonal es más cupulada y rematada con un esbelto cupulino abierto, reforzado con pilas, que combina con las torres (38).

En cuanto al exterior (39) (Fig. 3), Ventura Rodríguez diseñó una fachada sorprendente, de sobriedad y empaque extraordinario, que nada tiene que ver con la obra actual. Presenta un pórtico tetrástilo de rigurosa precisión y netos perfiles, avanzado respecto a la alineación de la fachada, que produce un ámbito de sentido abierto y aumenta la solemnidad del paso hacia el interior. Está formado por cuatro columnas de orden compuesto que flanquean la puerta de acceso, adintelada, coronada por una hermosa cartela apoyada en grandes mensulones y lauras, y rematado por un sencillo frontón triangular en cuyo tímpano campea un emblema del Oratorio; sobre el entablamento, continuando el sentido ascensional del orden, las figuras de cuatro ¿evangelistas? presiden la fachada. Tras ellos vislumbramos el tambor, con vanos termales, y la suave pendiente de los paños que conforman la cubierta de la nave, tras la



Fig. 3.- Proyecto de Ventura Rodríguez para la iglesia de San Felipe. Fachada

que se levanta majestuosa la cúpula de la capilla mayor, coronada por un esbelto cupulín muy abierto manteniendo la disposición piramidal respecto a las torres. Éstas son macizas en su cuerpo inferior, con escasas ventanas, emergiendo libres por encima del entablamento y muy ligeras ya que en su cuerpo octogonal alternan amplios espacios adintelados abiertos y otros con arcos de medio punto, separados por pilastras corintias, y tras un entablamento más complejo se rematan con cupulitas de ocho paños coronadas por balaustres con cruz aspada. No es posible eludir la relación con la fachada de la Catedral de Pamplona, su última obra importante, realizada en 1783, considerada la más grandiosa expresión de un diseño arqueológico basada en modelos romanos (40), y para la cual el proyecto de San Felipe pudo ser uno de los ensayos iniciales.

Indudablemente, si este interesante proyecto se hubiera llevado a cabo contaría con un templo neoclásico de unas cualidades extraordinarias. Sin embargo la obra realizada, que se gesta a lo largo del siglo XVIII y es producto de tres fases sucesivas en su construcción, en la que intervienen destacados maestros, no descartándose que se utilizara alguna idea de los diseños venturianos, es una espléndida iglesia barroco-clasicista, la más relacionable en esta ciudad con el barroco romano que

Ventura Rodríguez mantuvo en su primera etapa. En ese estilo se formaron muchos maestros, algunos de los cuales se consideraban discípulos suyos, como José Martín de Aldehuela, razón por la cual se le encargaría la dirección de la obra, como ya se había hecho anteriormente en Cuenca.

Pero es cierto que el resultado, aunque positivo, es el producto de una disidencia. No hubo unidad en la práctica arquitectónica española del siglo XVIII, sino una diversidad que se manifestaba en una arquitectura oficial, más desornamentada, clasicista y funcional de los arquitectos académicos frente a la obra, todavía con resabios del barroco, que realizaban los maestros gremiales, con el consiguiente enfrentamiento entre éstos y también el de las diversas instituciones. Las contingencias de la construcción de la iglesia de San Felipe Neri de Málaga pueden ser un ejemplo de esta diversidad de opciones, que se manifestó en diferentes comportamientos proyectuales y prácticos y que, por el modo de recoger diversas aportaciones, el carácter que mejor podría definirla es el del eclecticismo. Un eclecticismo resultante de la asimilación por los arquitectos que aquí trabajaron, de una cultura arquitectónica que ha sido filtrada a través de la tradición, bien asimilada, produciendo las dualidades y tensiones que hacen de esta iglesia, que reinterpreta en términos vernáculos el complejo movimiento barroco internacional, una de las más interesantes de Málaga (41).

NOTAS

- 1.- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España...*, acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. J. A. CEÁN BERMÚDEZ, Madrid, 1797, ed. Turner, 1977, vol. IV, pág. 253. Realmente todas las noticias de Ventura Rodríguez proceden de Ceán pues la recopilación de Llaguno termina en 1734.
- 2.- SCHUBERT, O.: *Historia del Barroco en España*. Madrid, ed. Calleja, 1924, pág. 398.
- 3.- KUBLER, G.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, Col. "Ars Hispaniae", Madrid, ed. Plus Ultra, 1957, pág. 253
- 4.- SÁNCHEZ-LAFUENTE, R.: "José Martín de Aldehuela y la iglesia de San Felipe Neri de Málaga", *Jábega* nº 5, Málaga 1974, pág. 32. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, Universidad, Diputación y Colegio de Arquitectos, 1981, pág. 243.
- 5.- REESE, T. F.: *The Architecture of Ventura Rodríguez*. Garland Publishing. New York, 1976, vol. I págs. 351-354
- 6.- Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.) Actas Cap. Vol 145 (19 y 26-9-1755). MORALES FOLGUERA, J. M. "Obras inéditas de José de Bada y Navajas (1671-1755) en Málaga", *Baética*, nº 6, Universidad de Málaga, págs. 95-112.
- 7.- CAMACHO MARTÍNEZ, R. y ROMERO MARTÍNEZ, J. M.: *La iglesia de San Felipe Neri*. Colección "Asuntos de Arquitectura: el Barroco", Colegio de Arquitectos de Málaga, 1986, pág. 10.
- 8.- Agradezco a las profesoras Blanca Moreno Mitjana las facilidades que me ha brindado para trabajar sobre estos planos, y a Amelia Montiel el conocimiento de los mismos.
- 9.- Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.). Escr. F. Tyl, leg. 2393 (20-4-1719). Para la historia de la Congregación de San Felipe en Málaga ver: ZAMORA, J. V.: *Memorias de la Congregación de presbíteros seculares del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad de Málaga* (Manuscrito de 1784, continuado hasta 1822 por el padre Rute y hay correspondencia posterior). Copia de 1888 de la Biblioteca del Obispado de Málaga, fol. 3v. y ss. Estas Memorias han sido estudiadas por el Padre D. J.A. ROMERO ALMODÓVAR (+): *En torno a la iglesia de San Felipe Neri en Málaga. En el IV Centenario de la muerte de San Felipe Neri 1595-1995*. (Texto inédito). SANTOS ARREBOLA, M^a S.: *La Málaga Ilustrada y los filipenses*. Universidad de Málaga, 1990. HEREDIA FLORES, V. M.: *Gaona. De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria (1739-2002)*. Málaga, editorial Ágora 2002.
- 10.- GARCIA DE LA LEÑA, C. (MEDINA CONDE, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas*, Málaga 1793 (edición facsímil Caja de Ahorros provincial de Málaga, 1981, vol. IV, pág. 265.
- 11.- A. H.P.M. Escr. Hermenegildo Ruiz, leg. 2601, fols. 501-509 (escritura de donación). ZAMORA, V.: *Op. cit.*, fol. 8. Sin embargo en el inventario de los bienes del primer Conde de Buenavista se cita un

- apostolado de Guido Reni (Archivo de Protocolos de Madrid, escr. Pedro Cubero Tirado, leg. 12123, fol. 1291), y a éste se han atribuido tras su desmontaje y restauración en el 2002, confirmando su calidad. SÁNCHEZ-LAFUENTE, R.: “Las pinturas sobre tabla de la iglesia de San Felipe de Málaga. Nuevas atribuciones”. *Boletín de Arte* nº 23, Universidad de Málaga 2002, págs. 609-618.
- 12.- En 1807, por su mal estado, se derribó la linterna y se cubrió de teja toda la bóveda, que amenazaba con hundirse, dirigiendo la obra Francisco de Paula Acosta, arquitecto examinado por la Academia de San Fernando, y Fray Francisco de San Antonio, religioso trinitario descalzo (ZAMORA, J. V. :*Op. cit.* fols. 140v.-141).
- 13.- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: “Cuando Málaga no era blanca. La arquitectura pintada del siglo XVIII”, *Boletín de Arte* nº 13-14, 1994, pág. 155. Se hizo una gran cata en la fachada lateral hacia 1980, pero todo el exterior de la capilla estaba cubierto por la red de pinturas, conservándose bajo las capas de cal.
- 14.- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: “Aportaciones a la obra del arquitecto Felipe de Unzurrunzaga”, *Baética* nº 19 (I). Universidad de Málaga, 1997, pp. 25-40. La casa palacio se edificó sobre una anterior, hacia 1706, y hay detalles como las logias del patio que tienen igual disposición que la cripta de la Victoria. Además para edificar esta iglesia el conde compró en 1720 una casa que había sido tasada en 1703, por Felipe de Unzurrunzaga (Escr. B. Vicente de Rivera 20-3-1720) quien también tasó en 1720 otra contigua que compró la Escuela de Cristo a las monjas de S. Bernardo (14-3-1720). (Archivo del Instituto Vicente Espinel de Málaga. Agradezco a los profesores Mª Rosa Cartes, José García Berenguer y Celso González las facilidades para trabajar en el archivo del Instituto)
- 15.- ZAMORA, J.V.: *Op. cit.*, fol. 5-10. A.H.P.M. Escr. Hermenegildo Ruiz, leg. 2601 fols. 501-519v. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca*. pág. 243.
- 16.- ZAMORA, J. V.: *Op. cit.* fol. 52 v., 77 y ss. SANTOS ARREBOLA, Mª S.: *Op. cit.* págs. 113 y ss.
- 17.- CAMACHO MARTÍNEZ, R. y AGUILAR GUTIÉRREZ, J.: “La Casa de Estudios de San Felipe (Instituto Vicente Espinel). Consolidación de las pinturas murales y elementos pétreos”, *Boletín de Arte* nº 19, Universidad de Málaga, 1998, págs. 333-339. ARENILLAS, J. y otros: *Pinturas murales y elementos pétreos del Instituto Vicente Espinel de Málaga. Restauración. Estudio histórico-artístico. Estudio científico*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2000.
- 18.- ZAMORA, J. V.: *Op. cit.* fol. 34. A.H.P.M. Escr. Pedro de Ribera, leg. 2.700, fols. 621 y ss. Archivo Municipal de Málaga (A.M.M). Actas Cap. vol. 145 (13-10-1755).
- 19.- ZAMORA, J. V.: *Op. cit.* fol. 68v.
- 20.- La lectura del documento se presta a una cierta ambigüedad en la fecha, pero sea 1744 (cuando se enviaron los planos a Molina y Oviedo) o 1755, se refiere a los mismos maestros, pues eran los que ocupaban esos cargos en tales fechas y serían los autores del proyecto. Aunque se ha indicado que los primeros planos pudo encargarlos el Cardenal a Ventura Rodríguez, la *Memorias* del P. Zamora dejan claro que se enviaron desde Málaga “[El Cardenal] determinó el ampliar la casa y hacernos nueva iglesia, pidiéndole a nuestro Conde mandase hacer una planta de la obra que era precisa y, tanteado su costo por los maestros de arquitectura y maçonería, se le enviase para determinar sobre ella...” (ZAMORA, J. V.: fol. 33v.).
- 21.- A.M.M. Actas Capitulares vol. 145 (19 y 26-9-1755) MORALES FOLGUERA, J. M.:*Op. cit.* pág. 103. ZAMORA, J. V.: *Op. cit.*, fol. 111.
- 22.- Archivo del Instituto “Documentos del litigio entre la Congregación de San Felipe y la comunidad de San Bernardo”. Escritura de Pedro Antonio de Ribera, (20-11-1756).
- 23.- A.M.M. Actas Cap. vol. 166, fol. 178v-179 (Cabildo 14-3-1776).
- 24.- ZAMORA, J. V.:*Op. cit.*, fol. 110.
- 25.- En 1768 se solicitó agua para unas casas que se construían “enfrente de una de las torres de la iglesia” (A.M.M. *Actas Cap. Vol. 158* fols. 122v-123).
- 26.- La iglesia se debió cubrir apresuradamente para no sufrir con las lluvias pero estaría necesitada de obras puesto que no se acabó hasta 1785
- 27.- ZAMORA, J. V.: *Op. cit.*, fol. 126. CHUECA GOITIA, F. y TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: “José Martín de Aldehuela y sus obras en Málaga. Segunda aportación de datos para el estudio de un arquitecto del siglo XVIII”, *Arte Español*, 1945, págs. 37-57. SÁNCHEZ-LAFUENTE, R.: *Op. cit.* “José Martín de Aldehuela..pág. 36. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, *Málaga Barroca.*, pág. 245.
- 28.- SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A.: *Historia de una utopía estética. El proyecto de tabernáculo para la Catedral de Málaga*. Universidad de Málaga, 1995, pág. 86-87. ZAMORA, V.: *Op. cit.*: fols. 127v.
- 29.- CAMACHO MARTÍNEZ, R. y ROMERO MARTÍNEZ, J. Mª: *Op. cit.* pág. 11.
- 30.- ZAMORA, V.:*Op. cit.*: fol. 128. Respecto al órgano se indica que tenía 48 registros y fue dirigido por el mismo artífice que ejecutó los de la Catedral, que era Julián de la Orden. Aldehuela fue el autor de las espléndidas cajas catedralicias, respondiendo a su estilo el único resto que queda del de San Felipe.

- 31.- CAPECELATRO, A.: *Vida de San Felipe Neri*, escrita por el Eminentísimo Señor Cardenal..., del Oratorio de Nápoles. Barcelona, 1895, pág. 349.
- 32.- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: "Intervenciones en el patrimonio: Lectura renovada de la iglesia de San Felipe Neri de Málaga a través de sus pinturas murales", *Boletín de Arte* nº 23, Universidad de Málaga, 2002, págs. 619-635. – "Málaga pintada. La arquitectura barroca como soporte de una nueva imagen", *Atrio* nº 8/9, Sevilla, 1996, pág. 34. ASENJO RUBIO, E.: *Herencia, tradición y continuidad, las fachadas pintadas de Málaga. Análisis de la recuperación de un legado: Roma y Málaga*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga, 2004.
- 33.- SAMBRICIO, C.: *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, COAM e Instituto de Estudios de la Administración Local, 1986, pág. 156.
- 34.- Archivo de la Catedral de Málaga A.C.M. Leg. 25, pieza 17. Actas Cap. Libro 50, fol. 54 y v. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, *Málaga Barroca*, págs. 160-162.
- 35.- SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A.: *Op. cit.*, pág. 79.
- 36.- Fol. 1. Planta de la Iglesia de San Felipe Neri de la ciudad de Málaga en la forma que se propone componer para su mejor firmeza y hermosura. Nota: El color negro denota la fábrica vieja y el roxo la nueva que se propone. Escala de ciento y diez pies castellanos. Firmado Ventura Rodríguez Arch.to". (61 x 40cm.)
- 37.- Fol. 4. Otro corte de la misma Iglesia de San Felipe Neri de Málaga Escala de ciento y diez pies castellanos. Firmado Ventura Rodríguez Arch.to". (60 x 40).
- 38.- Aunque hoy la capilla tiene cubierta muy apuntada de teja, sabemos que el trasdós de la bóveda era de azulejos y mantenía la linterna, eliminada en 1807 por su mal estado por Francisco de Paula Acosta, que fue también quien la cubrió de teja (ZAMORA, J. V.: *Op. cit.* fols. 140v-141).
- 39.- Fol. 3. Fachada de la misma Iglesia de San Felipe Neri de Málaga Escala de ciento y diez pies castellanos. Firmado Ventura Rodríguez Arch.to". (41 x 58,5)
40. - KUBLER, G.: *Op. cit.*, pág. 248.
- 41.- CAMACHO MARTÍNEZ, R. y ROMERO MARTÍNEZ, J. Mª: *Op. cit.* pág.13.

Baza (1760) - Granada:

La iglesia de los Dolores, antiguo Oratorio de San Felipe Neri, fue construida en 1702, y es la única iglesia puramente barroca de la ciudad. Adosado a ella se encuentra el palacio episcopal, construido en 1775. Su planta es de cruz latina y se distribuye en tres naves, siendo la central la mayor. Está cubierta por una bóveda de media naranja en el crucero, y una bóveda de medio cañón en la nave central. En la cabecera hay un extraordinario camarín rococó de talla en madera cubierto por bóveda de yeserías de enorme interés artístico.

Samos (?) - Lugo:

Se sabe que en 1867, varios miembros del Oratorio de San Felipe Neri se instalaron en el convento (monasterio de Samos) e intentaron crear en él una casa de misiones que sólo duró unos meses.

Toledo (?):

El Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de Toledo se sitúa donde antiguamente aparecía en los planos la parroquia de San Juan Bautista, cuya fundación data, como mínimo, de 1125. Entre 1771 y 1777 la iglesia, que se encontraba en estado ruinoso, fue derribada, y se trasladó la parroquialidad y algunos de los objetos que contenía a la iglesia de los Jesuitas.

Se sabe que a finales del siglo XV o comienzos del XVI había sido reconstruida totalmente, ya que se encontraba en pésimo estado. En el muro del evangelio se levantaba una gran capilla, mandada construir por don Sancho Sánchez de Toledo, que estaba regida por la cofradía de la llamada «Escuela de Cristo». Esta capilla, que fue construida en la misma época que la iglesia, es lo único que permanece en pie de todo el complejo parroquial, y que lleva el nombre de San Felipe Neri.

A lo largo de todo el siglo XVII se realizaron obras de reparación en la iglesia, fundamentalmente en la torre y la techumbre.

La fábrica de la capilla es gótica y consta, fundamentalmente, de un gran espacio rectangular donde se abre el presbiterio, de muy poco fondo. El espacio se halla cubierto con una bóveda de aristas. En el exterior los muros son de mampostería, y la entrada se realiza por una puerta de granito de factura sencilla. En el muro se observa todavía el gran arco ojival que permitía el paso desde la antigua parroquia a la capilla.

Otras referencias

- Francisco Garrigó nacido en Perpiñán y muerto el 1715 se sabe que fundó en Mataró y otras partes (de Cataluña) el oratorio parvo de S. Felipe Neri.

•



FRONTIS BARROCO CON FORMA DE RETABLO (1751-53) DE LA FACHADA DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN PAMPLONA (NAVARRA)